

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I. LAS GRAMÁTICAS DE REFERENCIA	5
<i>Grammatica italiana: Italiano comune e lingua letteraria</i>	5
• Artículos	5
• Demostrativos	9
<i>Nueva gramática de la lengua española, Manual</i>	10
• Artículos	11
• Demostrativos	13
CAPÍTULO II. LAS GRAMÁTICAS PEDAGÓGICAS	14
<i>Grammatica avanzata della lingua italiana con esercizi</i>	15
• Artículos	16
<i>Grammatica pratica della lingua italiana</i>	20
• Artículos	20
<i>Grammatica italiana facile</i>	22
• Artículos	23
• Demostrativos	26
<i>Gramática de español lengua extranjera, curso práctico</i>	28
• Artículos	29
• Demostrativos	34
<i>Gramática práctica de español para extranjeros</i>	37
• Artículos	37
<i>Gramática española por niveles</i>	41
• Artículos	42
• Demostrativos	46
LAS GRAMÁTICAS CONTRASTIVAS	47
<i>Entre palabras: Grammatica contrastiva della lingua spagnola</i>	48
• Artículos	49
• Demostrativos	52

<i>Manual de gramática italiana</i>	53
• Artículos	54
• Demostrativos	57
<i>Contrastiva: Grammatica della lingua spagnola</i>	59
• Artículos	60
• Demostrativos	64
CONCLUSIONES	66
BIBLIOGRAFÍA	72
WEBGRAFÍA	73
LISTA DE SIGLAS	74

INTRODUCCIÓN

En este trabajo intentaremos analizar cómo se tratan y explican en las gramáticas de italiano para españoles y en las de español para italianos las características, funciones y usos de los artículos y los demostrativos. Partiendo de lo general e intentando llegar al máximo de detalle y precisión, articularemos nuestro estudio en tres fases:

- a) Nos valdremos, en primer lugar, de las gramáticas que podemos denominar de referencia, tanto para el español como para el italiano, para obtener de ellas lo que podría considerarse un perfil genérico, lo más completo posible, de estas dos partes de la oración. Es evidente que, antes de nada, debemos tener bien claro qué es un artículo o un demostrativo, partiendo de una completa descripción de sus formas, usos y peculiaridades.
- b) Pasaremos, en una segunda fase, al análisis de los procedimientos expositivos y didácticos que, con respecto a estas formas, se observan en las gramáticas ya específicamente destinadas a la enseñanza del italiano y del español a alumnos extranjeros (las que podemos denominar “gramáticas pedagógicas”). Nos interesa saber qué es lo que estas gramáticas, que necesariamente tienen que ser más reductivas y sintéticas que las de referencia a que antes nos hemos referido, consideran indispensable y conveniente enseñar, de esas dos formas gramaticales, a discentes que se acercan al estudio del italiano o el español desde lenguas maternas diferentes, cómo proponen el aprendizaje y de qué tipo de recursos (ejemplos, ejercicios, etc.) se sirven.
- c) En la tercera y última fase, y para concretar aún más el objeto de nuestro estudio, pasaremos revista a las gramáticas contrastivas del español para italianos y del italiano para hispanohablantes. Pretendemos verificar en qué medida estas gramáticas, que están concebidas para la enseñanza de una lengua a discentes que parten de una lengua materna concreta y específica, modulan o detallan la información que ofrecen, sabiendo que están dirigiéndose no ya a un alumno extranjero genérico, sino a uno que habla y conoce el italiano, en un caso, o el español, en el otro.

Las gramáticas que usaremos como objeto de estudio son, en primer lugar, y por lo que se refiere a la primera fase dos de tipo general, no destinadas, como decíamos, al uso de la enseñanza de segundas lenguas. Nos referimos a la *Nueva gramática de la lengua española: Manual* de la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española y la *Grammatica italiana, italiano comune e lingua letteraria* de Luca Serianni.

Para la segunda fase, tres gramáticas de español para extranjeros genéricas y tres gramáticas de italiano para extranjeros también genéricas. En este caso hemos seleccionado para el español la *Gramática española por niveles* de Manuel Martí Sánchez, Inmaculada Penadés Martínez y Ana María Ruiz Martínez, vol. 1, la *Gramática de español lengua extranjera: curso práctico* de A. González Hermoso, J. R. Cuenot, M. Sánchez Alfaro y la *Gramática práctica de español para extranjeros* de A. Sánchez Pérez, E. Martín Peris y J. A. Matilla García. Para el italiano usaremos la *Grammatica avanzata della lingua italiana con esercizi* de Susanna Nocchi e Roberto Tartiglione, la *Grammatica italiana facile* de Stefania Ferraris y Cecilia Andorno y la *Grammatica pratica della lingua italiana: esercizi-test-giochi* de Susanna Nocchi.

Y finalmente, nos centraremos en gramáticas puramente contrastivas, la *Grammatica della lingua spagnola* de Juan Carlos Barbero, Felisa Bermejo y Félix San Vicente; *Entre palabras: Grammatica contrastiva della lingua spagnola* de Manuel Carrera Díaz y Paolo Silvestri y el *Manual de gramática italiana* de Manuel Carrera Díaz.

LAS GRAMÁTICAS DE REFERENCIA

LUCA SERIANNI, *Grammatica italiana: italiano comune e lingua letteraria*, Torino, UTET, 1991. [GI]

Luca Serianni es profesor de historia de la lengua italiana en la universidad de La Sapienza de Roma. Es conocido principalmente por sus investigaciones sobre la evolución de la lengua italiana desde la época medieval hasta nuestros días. En 1989 termina de escribir la *Grammatica italiana: italiano comune e lingua letteraria. Suoni, forme, costrutti* con la colaboración de Alberto Castelvechi. Esta es una de sus obras más importantes y será una notable gramática de referencia de la lengua italiana.

Nos damos cuenta en seguida, que debido a la cantidad de información que se nos da en esta obra, no está pensada para el aprendizaje del italiano como lengua extranjera. Podemos decir que está más bien dirigida a expertos o interesados en el tema de la lengua y constituye un manual de consulta.

El autor, en esta obra, define al artículo como una parte del discurso que se asocia al nombre y con el que concuerda en género y número. Hace una división entre artículo determinado e indeterminado y señala que la diferencia entre ambos estriba en la oposición (1)“clase” (2)“miembro” y (3)“conocido” (4)“desconocido”.

A continuación, nos hace una descripción de las formas del artículo y de las normas que regulan la elección de la utilización de estos. Describe brevemente el artículo femenino, cuándo es pertinente apostrofarlo o no, operación que se repite para el género masculino.

A partir de aquí comienza a tratar los usos del artículo dividiéndolos según el elemento al que acompañen.

Con nombres extranjeros la regla general dice que hay que utilizar el artículo que se usaría en una palabra italiana que empiece con el mismo sonido. Luca Serianni explica

algunos casos más complicados como el artículo delante de *h*, puesto que como a veces es muda y otras aspirada, es difícil saber qué forma hay que escoger.

También se trata el uso del artículo con las siglas, el autor explica los varios casos y opciones que podemos encontrar; y el uso del artículo acompañando a la palabra *dei* (“dioses” en italiano), ya que por razones históricas el artículo en plural no se ha adecuado a la norma y se ha optado por la forma que no sería la natural o esperada etimológicamente hablando.

Una vez que se han expuesto todas estas cuestiones de naturaleza formal, hay un pequeño apartado que estudia la etimología de las formas *il* y *lo* del artículo determinado y de los usos arcaicos de estas formas, para lo cual hace referencia a Dante y su *Divina Commedia*.

A continuación, el autor hace referencia al artículo con función demostrativa y nos describe los casos donde es más frecuente. Algún ejemplo de ellos puede ser en proposiciones subordinadas relativas: *Le città [=quelle città] che ho visitato* (pág. 186), con algunas expresiones temporales como por ejemplo: *entro la [= questa] settimana* (pág.186). En algunas frases exclamativas puede tener una función deíctica: “*Oh, la bugiarda! La bugiardona!* (Manzoni, *I promessi sposi*). O también una función distributiva: *il sabato vado dalla nonna* (ogni sabato, sin embargo *sabato va dalla nonna, questo sabato* (pág.186).

En el siguiente apartado, Serianni explica los contextos en los cuales el uso del artículo es obligatorio, en los que no, y los casos cuyo uso pueda ser opcional acompañando a nombres propios, apellidos, títulos y lugares geográficos (países, ciudades, islas, ríos, lagos, montes, calles, monumentos y barrios). El autor, como era de esperar, tiene en cuenta la lengua común normativa, la literaria, y en cuanto a los regionalismos, solo hace referencia al toscano.

Lo cierto es que analiza todo muy pormenorizadamente. Hemos notado que cuando habla sobre los títulos, no menciona en ningún momento los regionalismos, y aporta solamente ejemplos de la lengua normativa y la literaria.

En el punto donde describe el uso del artículo con nombres de lugares (países y ciudades), notamos que es muy oscilante y por lo tanto no hay una norma fija, de ahí que describa muchos casos y aporte un gran número de ejemplos. En este punto tampoco trata los regionalismos y se basa únicamente en la lengua normativa y literaria. En algunas ocasiones hace una descripción diacrónica (E.M- actualidad), esto es un guiño a su formación como profesor de historia de la lengua.

Con las islas, lagos, montes y ríos es muy específico; llega incluso a analizar el artículo en nombres muy concretos como pueden ser el Arno y el Po, donde argumenta que si van precedidos de preposición no es necesario poner el artículo: “*buttarsi in Po*” (pág.176). También hace referencia a sintagmas cristalizados como: *lungarno*, *lungotevere*, etc.

Con las calles y monumentos normalmente no se usa el artículo, y con los barrios su utilización es muy oscilante y depende en mayor medida del nombre propio de cada barrio. Como detalle importante, se fija en la tendencia actual de eliminar la prep. + art. en el nombre de las calles, por ejemplo: *piazza Duomo por piazza del Duomo o viale Libertà por viale della Libertà*(pág. 177).

No podía faltar el apartado que explica *el artículo determinado + posesivo*. Serianni hace un estudio diacrónico sobre este fenómeno y aclara que en italiano arcaico era posible omitir el artículo en este tipo de construcción, tal y como ocurre en el español actual, pero curiosamente, al contrario de lo que pasaba en el castellano medieval, aplica este uso a los nombres de parentela y distingue entre singular y plural: cuando están en plural usamos el artículo obligatoriamente: *I miei nonni, I suoi figli* (pág.178) mientras que en singular con los sustantivos padre, madre, figlio, figlia, el artículo se omite: *mio padre era un uomo di affari*. En cambio, con las variantes afectivas sí se usa (mamma, papà, babbo, figliolo, figliola) por ejemplo: *e il tuo babbo e la tua mamma sono sempre vivi?* (pág. 178).

El capítulo del artículo determinado se cierra con los apartados *Altri casi* y *Espressioni di tempo*. El autor analiza diversos contextos en referencia al uso del artículo. No se usa cuando el posesivo tiene la función de predicado: *il mondo sarà mio* (pág. 179), ni cuando el posesivo forma parte de una aposición: *il dottor Roscio, un suo*

compagno abituale (pág. 179). Y se usa en locuciones en las cuales el sintagma está constituido por adj. + art. + posesivo + nombre: *Povero il mio Bubino* (pág. 180) y con los títulos honoríficos formados con *vostro* y *suo* el artículo se rechaza en singular y es necesario en plural.

En cuanto a las expresiones de tiempo, hace referencia a los años, donde la presencia del artículo es obligatoria: “*nel 1988, il 1780*” (pág. 180) y a las horas, que van acompañadas siempre por el artículo determinado femenino plural *le*, con excepción de la una.

A continuación, se presenta el apartado del artículo indeterminado que es mucho más breve que el dedicado al determinado. Siguiendo el esquema del apartado anterior, lo primero que hace el autor es una descripción diacrónica del origen numeral del indeterminado y nos llama la atención sobre una característica propia del indeterminado en italiano y es que los singulares *un, uno, una* no tienen la correspondencia esperada en plural *uni*, sino que se forman con el partitivo.

Luego, al igual que se ha hecho con el artículo determinado, estudia los varios usos del artículo indeterminado. El primer subapartado está dedicado a los varios usos y funciones particulares del indeterminado como cuando, unidos a un adjetivo, indican un valor pronominal, por ejemplo: “*restituisco la tessera vecchia e ne prendo una nuova*” (pág. 182), o con valor de “un cierto tipo de” cuando acompaña a sustantivos abstractos o que indican partes de cuerpo: *con un passo così legato, con uno sguardo così adombrato, con un viso così stravolto, che...* (Manzoni, *I promessi sposi*,) (pág.182). Con valor de enumeración cuando va acompañado por un numeral: *ne avrà preso un venti grammi*, o valor de intensidad: *ho una fame...* (pág.182). También explica los valores del indeterminado con los nombres propios, algunos de ellos coinciden con los vistos anteriormente en el artículo determinado y otros no, como por ejemplo, cuando tiene el significado de “un tal”, para indicar a algo o alguien del nivel de: *un galileo non nasce tutti i giorni*, con valor metonímico: *un caravaggio*, o con los topónimos cuando el nombre ya ha sido especificado: *una Napoli eccezionalmente innevata* (pág.183). El último subapartado trata sobre los casos en los que se omite el indeterminado; concretamente nos describe catorce casos diferentes con una coletilla final donde dedica unas líneas a la omisión del indeterminado en la historia de la lengua y explica las

diferencias que ha habido en el transcurso de los siglos. Nos ha llamado especialmente la atención que, a pesar de estar estudiando en este apartado el artículo indeterminado, en esta sección ponga ejemplos en los que, a nuestro juicio, puede aparecer tanto un artículo determinado como indeterminado; veamos algunos ejemplos: “*giustizia mosse il mio alto fattore*” (Dante, *Inferno* III 4), “*Nelle povere spalle è scesa morte*” (Gatto, in Mengaldo, 1981: 612). (pág.185)

El tema de los demostrativos es mucho menos extenso que el dedicado al artículo; simplemente observando el índice de la gramática nos damos cuenta de que el artículo constituye un tema por sí solo y los demostrativos se insertan como un subapartado de un capítulo más amplio que son los *Pronomi e aggettivi*.

El apartado de los demostrativos está dividido en varias secciones donde se explican diversas cuestiones: *la forma dei dimostrativi; varianti di forma; i tre dimostrativi fondamentali; usi particolari di questo e quello; gli altri dimostrativi; forme arcaiche e letterarie; dimostrativi di identità “stesso” e “medesimo”*.

Lo primero que hace nuestro autor es explicarnos la naturaleza de los demostrativos y de su función como indicador. Nos presenta las formas de los demostrativos en italiano en dos tablas diferentes donde los divide según su función; en la primera tabla están los que pueden funcionar tanto como adjetivos y pronombres, y en la segunda los que funcionan solo como pronombres. Una vez presentados, aclara las variaciones que estas formas pueden sufrir dependiendo de la fonética de la palabra a la que acompañan, por ejemplo: *quello* se convierte en *quel* delante de una consonante simple o de vocal, “*quel monte*” “*quell’idea*”.

El siguiente subapartado es el llamado *I tre dimostrativi fondamentali*. Aquí analiza las funciones de estos tres demostrativos, la anafórica, catafórica y deíctica, y de la relación que tienen con el emisor. Argumenta que esto es muy subjetivo ya que no indican una distancia que se pueda medir, y en muchos casos depende de la psique del sujeto, de la importancia o implicación que sienten con respecto a lo que se dice.

Como era de esperar, comenta que este sistema tripartito se da solo en Toscana y que en italiano estándar se ha visto reducido y ha pasado a ser bipartito, con la consecuencia de que *questo* y *quello* cubren el área semántica de *codesto*.

También explica algunos usos particulares que pueden tener *questo* y *quello* y, a lo largo de tres páginas muestra varios ejemplos que se dan en el italiano actual.

Los últimos dos puntos que se presentan en la gramática de Serianni sobre los demostrativos son las *Forme arcaiche e letterarie* y los *Dimostrativi di identità “stesso” e “medesimo”*. En las formas arcaicas y literarias aparecen dos series de demostrativos, por un lado tenemos *cotestui*, *coteste*, *cotestoro*, y por otro *desso*, *esso*, *esto*. Todos ellos han tenido un largo uso en la antigüedad, y algunos son considerados actualmente de tono pedantesco.

En cuanto a los demostrativos de identidad tenemos las formas *stesso* y *medesimo*, de cuyos usos y funciones el autor nos da la correspondiente descripción.

Nueva gramática de la lengua española: Manual/ Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española. Madrid, Espasa, 2010. [NGLE]

En el prólogo de la *Nueva gramática de la lengua española: Manual*, se nos dice que lo que pretende esta obra es: “contribuir a que los hispanohablantes reflexionen sobre su propia lengua, tomen consciencia de sus posibilidades expresivas, de las estructuras lingüísticas que la caracterizan y de la enorme riqueza patrimonial que suponen su unidad y su variedad [...] y pretende ayudar, asimismo, a que los hablantes conserven este patrimonio, amplíen su dominio del idioma y ensanchen con ello su propia cultura y su formación integral”.

Al igual que la obra de Serianni, el *Manual* de la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua es una obra amplia, densa y detallada que resulta inadecuada para el aprendizaje del español como lengua extranjera, al menos en las fases iniciales del mismo.

Los capítulos décimocuarto y décimoquinto del *Manual* son los dedicados al artículo determinado e indeterminado respectivamente. Empecemos comentando el primero de ellos, dividido en cinco puntos. En el inicial se informa sobre la naturaleza gramatical de este tipo de palabras, se advierte que tienen rasgos de definitud e indefinitud y se describen sus propiedades (precede a los demás componentes del grupo nominal al que pertenece, puede funcionar como elemento sustantivador, etc.)

El segundo punto trata sobre las formas de los artículos determinado e indeterminado. Una vez presentadas las formas, se hace hincapié en la alternancia de estas en el artículo femenino, se muestra qué variantes existen, su etimología, su uso, sus excepciones y vacilaciones. También hay un pequeño apartado dedicado a las formas contractas (al, del) donde se explica cómo se forman y en qué casos es conveniente evitar dichas construcciones.

A continuación, nos describe los usos del artículo determinado. En primer lugar, hace referencia al dominio de definitud con grupos nominales únicos (que son la menor parte de los casos, por ejemplo: *el sol sale por las mañanas*) y con grupos donde el dominio es restringido. También explica los usos anafóricos, endofóricos y deícticos, y el comportamiento del artículo determinado con valor posesivo (se usa con las partes del cuerpo, ej.: *me duele la cabeza = me duele mi cabeza*).

En el cuarto punto se hace referencia a la elipsis y la anáfora en los grupos nominales introducidos por determinantes. Este punto está dividido en dos apartados, en el primero se explican los usos del artículo en los grupos nominales con sustantivo elíptico y en el segundo se describen cuales son las condiciones para que se pueda omitir dicho sustantivo.

El artículo neutro *lo* constituye el último punto del capítulo 14. En este apartado se presentan los diferentes tipos de artículo neutro que puede haber dependiendo de la semántica o la sintaxis.¹

¹ El referencial o individuativo, el cuantificativo o enfático, etc

En el capítulo quince se analiza con más detalle el artículo indeterminado. En los primeros apartados se estudia la oposición entre el artículo y el pronombre indefinido y luego, la relación que existe entre el artículo indeterminado y el numeral (uno).

Como nos figurábamos, hay también un apartado dedicado a describir los valores semánticos y pragmáticos del artículo indefinido, así como los usos evaluativos y enfáticos de las expresiones indefinidas.²

En el tercer apartado se analizan los grupos nominales definidos e indefinidos en contextos presentativos o existenciales. En primer lugar aclaran qué son los verbos presentativos (los que expresan existencia y a veces se combinan con la idea de localización). El verbo *haber* funciona muchas veces con este tipo de expresiones. Por ejemplo: *Hubo un apagón en el pueblo* (pág. 287).

Una vez que se han aclarado estas cuestiones más generales, nos dicen cuáles son los tipos de construcciones que se pueden formar con el verbo *haber*, son básicamente dos: la locativa, *¿hay alguien?* y la adscriptiva, en la que se le atribuye al argumento una propiedad relevante que permite caracterizarlo entre otros, por ejemplo: *Había un tren que salía a las cinco de la tarde y que llegaba en un par de horas a Madrid* (pág. 287).

El punto se concluye con la explicación del efecto de definitud; esto está motivado por la naturaleza del verbo *haber*, ya que al ser impersonal suele imponer a su complemento limitaciones relativas a su naturaleza indefinida. Un ejemplo muy ilustrativo de esto es el que se da en la página 288 donde hacen notar que, normalmente, no hay la posibilidad de acompañar este verbo con el artículo determinado. Ej. *Hubo un *el apagón en el pueblo*. Sin embargo, también hay algunas excepciones: *Había el doble de concurrentes* (pág.288).

A continuación nos exponen cuáles son los grupos genéricos introducidos por el artículo determinado, indeterminado y el pronombre indefinido, comentan la

² Este punto ha resultado muy interesante ya que en su mayor parte se ha hecho un estudio contrastivo con el determinado.

especificidad e inespecificidad de los grupos nominales y explican las características de los grupos nominales escuetos.

En los apartados de especificidad e inespecificidad definen las características de estos términos y la relación que tienen entre ellos para luego pasar a explicar los factores (internos y externos) que determinan la especificidad o inespecificidad. Es decir, los factores que tienen que ver con la naturaleza o configuración interna del grupo nominal y los que se relacionan con el entorno sintáctico.

El capítulo decimoséptimo está dedicado a los demostrativos, la presentación de los contenidos es muy parecida a los dos anteriores, en los primeros apartados se explican conceptos generales, para luego, acabar introduciéndose en cuestiones más específicas.

Tras definir el concepto de deixis, se hace una clasificación acompañada de una explicación de los tipos de deixis existentes: *ad oculos*, *textual*, *temporal*, *cuantitativa* y *locativa*. Esta última es la propia de los demostrativos, que serán el objeto de estudio de este capítulo.

Como era de esperar, también se trata la caracterización de los demostrativos; están divididos en demostrativos que se flexionan, y demostrativos que no se pueden flexionar, y, finalmente, dan consejos sobre cómo usarlos teniendo en cuenta la norma; por ejemplo, evitar el uso de los demostrativos masculinos ante sustantivos femeninos que empiecen por *a-* tónica.

Asimismo, explican cuáles son las categorías de palabras a las que pertenecen y nos describen sus distintos significados, usos y valores tanto dentro (valores fóricos) como fuera del texto (temporales y deícticos), argumentando que es algo subjetivo ya que dependen de la implicación del hablante con su discurso.

Para estructurar esta vasta información hay varios subapartados donde se van exponiendo todos estos fenómenos. En primer lugar, hablan de los demostrativos fuera del texto y explican cuestiones diatópicas, diacrónicas y sociolingüísticas, luego pasan a describirnos las características de los demostrativos dentro del texto, centrándose, sobre

todo, en sus valores fóricos. En los últimos apartados explican las peculiaridades de los demostrativos neutros y del uso de *tal* y *tanto* como demostrativos.

Para concluir con este capítulo, se describen las características de los adverbios demostrativos de lugar (*aquí, allí, ahí, acá, allá*), de tiempo (*ahora, hoy, ayer, mañana, anteayer, anteanoche, anoche, entonces*), de cantidad o grado (*tanto*) y de manera (*así*).

Capítulo II

LAS GRAMÁTICAS PEDAGÓGICAS

Las gramáticas que acabamos de describir nos ofrecen una información demasiado vasta, explican muchas cuestiones que no son inicialmente indispensables para llevar a cabo el aprendizaje de una L2. Tanto la gramática de Luca Serianni como la *Gramática descriptiva* no son ni normativas ni teóricas. Constituyen ambas una descripción minuciosa de la estructura de la lengua y tienen cabida todo tipo de teorías, desde las más tradicionales hasta las más innovadoras. Este tipo de gramáticas están concebidas para ser usadas por profesores, estudiantes e investigadores que poseen alguna relación profesional con el idioma español o italiano en los múltiples ámbitos que abarcan su estudio y su enseñanza, razón por la cual no son adecuadas como manuales para la enseñanza de una segunda lengua.

En este punto nos vamos a centrar en las gramáticas que se usan actualmente para la enseñanza de segundas lenguas. El término que vamos a utilizar para referirnos a ellas va a ser el de *Gramáticas pedagógicas*. Odin³ (1994), define la gramática pedagógica como “el tipo de análisis e instrucción gramatical diseñado para los estudiantes de segundas lenguas” Con este mismo significado utiliza este término la profesora Francisca Castro Viúdez,⁴ ya que en su artículo “Condiciones de las gramáticas pedagógicas para la enseñanza de ELE”, señala que las gramáticas

³ T. Odin. *Introduction*. En *Perspectives on pedagogical grammar*. Cambridge University Press, 1994.

⁴ F. Castro Viúdez. (2007) *Condiciones de las gramáticas pedagógicas para la enseñanza de ELE*. Escuela Oficial de Idiomas Jesús Maestro, Madrid.

pedagógicas son aquellas que están asociadas a la enseñanza de idiomas. Vamos a utilizar aquí el término en esta segunda acepción.

Las gramáticas pedagógicas que hemos seleccionado son, para el español la *Gramática española por niveles* de Manuel Martí Sánchez, Inmaculada Penadés Martínez y Ana María Ruiz Martínez Vol. 1.(2008), la *Gramática de español lengua extranjera: curso práctico* de A. González Hermoso, J. R. Cuenot, M. Sánchez Alfaro (2006) y la *Gramática práctica de español para extranjeros* de A. Sánchez Pérez, E. Martín Peris y J.A. Matilla García (1997). Y para el italiano, la *Grammatica avanzata della lingua italiana con esercizi* de Susanna Nocchi e Roberto Tartiglione (2006), la *Grammatica italiana facile* de Stefania Ferraris y Cecilia Andorno (2001) y la *Grammatica pratica della lingua italiana: esercizi-test-giochi* de Susanna Nocchi (2001).

Vamos a analizar en primer lugar las gramáticas de italiano para extranjeros y luego haremos lo mismo con las de español.

SUSSANNA NOCCHI, ROBERTO TARTIGLIONE, *Grammatica avanzata della lingua italiana con esercizi*, Firenze, Alma, 2007. [GALI]

Si tecleamos en Google el nombre de esta gramática, nos aparecen varios vínculos donde se describe su objeto de estudio y su finalidad. Muchas de las páginas que hemos encontrado pertenecen a empresas dedicadas a la venta de libros, como Casa del Libro, Feltrinelli, etc. Veamos como describen esta gramática, en la página de [en línea] [http: www.books.google.es](http://www.books.google.es) nos dicen: “Questo libro permette di esercitare la grammatica italiana in modo completo ed efficace. Attraverso schede grammaticali chiare ed essenziali, vengono spiegate tutte le principali regole della lingua italiana. A ciò vanno aggiunti moltissimi esercizi, quiz, giochi, che oltre ad “allenare” lo studente nell’uso della lingua, consentono di ricavare anche informazioni sulla vita, la società, la cultura e la storia italiana. Sia nella presentazione delle regole che negli esercizi, particolare attenzione è riservata alle forme più utili e frequenti, nell’intento di fornire una lingua pratica, autentica, di immediata utilizzazione. Sempre a questo scopo, non vengono trascurate le espressioni idiomatiche e gergali e le forme tipiche del parlato”.

Degli utili test a punti aiutano lo studente a verificare il livello di conoscenza della lingua. Il volume è fornito di chiavi.”

Si ojeamos el índice, inmediatamente nos damos cuenta de que aunque traten muchos temas importantes a la hora de aprender el italiano, como los tiempos verbales, los auxiliares *avere essere*, el infinitivo, los adverbios, el artículo etc. nada se dice sobre los demostrativos.⁵ El hecho de que en italiano, (a pesar de que hubiera tradicionalmente tres grados de deixis y que actualmente se conserven en el dialecto toscano) se usen solo dos demostrativos *questo, quello* puede inducir a error a hablantes de otras lenguas donde aún se conserven los tres grados de deixis, ya que algunos usos varían de una lengua a otra. Asimismo, estas formas también pueden variar ortográficamente dependiendo del contexto fónico donde estén inseridas. Consideramos que esta información es muy valiosa y que debería por tanto estar explicada en una gramática de segundas lenguas.

De lo que sí se nos habla en la gramática de Nocchi y Tartiglione es del artículo determinado (el indeterminado tampoco se trata). De las doscientas páginas con las que cuenta esta gramática, siete están dedicadas a este tema, dividido en tres puntos (A, B y C). A corresponde al uso del artículo con nombres de lugar, B con nombres de persona y el punto C se refiere a otros casos. Describamos punto por punto.

En esta gramática no se ofrece ningún tipo de descripción ni sobre la naturaleza del artículo ni sobre sus funciones, directamente nos encontramos con varios cuadros donde se explica cuáles son sus usos en los contextos donde acompañan a un sustantivo que designa un lugar.

En el primer cuadro tenemos tres puntos:

- *Nomi di luogo*. [Nombres de lugares] Este punto es una especie de cajón de sastre donde los autores hacen referencia a nombres de continentes, países, estados y regiones.
- *Nomi di città*. [Nombres de ciudades]

⁵ Considero que esta es una carencia importante ya que este tipo de palabras es muy usado en la lengua y constituye, como es evidente, una parte de la oración absolutamente fundamental.

- *Nomi di isole*. [Nombres de islas]

Las explicaciones son, en general, muy claras y concisas, tratan desde usos normativos hasta empleos propios del lenguaje coloquial y cotidiano. En el punto donde se trata el uso del artículo con nombres de ciudades, aparte de describirnos los usos reglamentarios, es decir, en qué casos los nombres de ciudades van o no acompañados de artículo, hablan también del uso metonímico que pueden desempeñar estos sustantivos o se refieren a los casos donde se utiliza el nombre de las ciudades para designar a los equipos de fútbol, por ejemplo, *la Roma, il Napoli*, etc.

Nos ha parecido muy acertada la forma en que los autores han tratado el uso del artículo con nombres de islas. Lo que han hecho ha sido utilizar los recursos visuales para establecer las reglas gramaticales. Dividen las islas según el tamaño y luego dictan la regla: “ las islas pequeñas generalmente no llevan artículo, por ejemplo: *Capri, Vulcano, Stromboli* etc. En cambio las grandes sí, *la Corsica, la Sardegna, la Sicilia...* Luego, nos hablan de los archipiélagos, y finalmente (esta es la parte que consideramos que puede no quedar muy clara al discente) los autores crean un grupo que denominan *grandi isole dal fascino esotico*. Este grupo está integrado por un batiburrillo de islas que lo que tienen en común es que ninguna lleva artículo. Consideramos que el nombre que han dado para agruparlas no es el más acertado porque, sí es cierto que hay algunas islas que son más exóticas, como Cuba, Haití, Taiwan etc. pero otras, como Maiorca [Mallorca] o Malta no parecen gozar, al menos para nosotros, de este estatus. Es por este motivo y por la subjetividad de esta clasificación por lo que consideramos que meterlas a todas en el grupo de *isole dal fascino esotico* puede inducir a error error al discente.

El segundo cuadro está compuesto por cuatro puntos:

- *Israele* [Israel]
- *Nomi di monti, fiumi, laghi, valli e vulcani*. [Nombres de montes, ríos, lagos, valles y volcanes]
- *Nomi di quartieri, monumenti, fontane, luoghi d'arte*. [Nombres de barrios, monumentos, fuentes, lugares artísticos]

- *Nomi ufficiali di vie, piazze e viali*. [Nombres oficiales de calles, plazas y avenidas]

Pensamos que los autores deberían haber sido más concretos en los puntos de *nomi di monti, fiumi, laghi, valli e vulcani* y *nomi di quartieri, monumenti, fontane, luoghi d'arte* porque, cuando tratan las excepciones, no lo hacen de forma muy concreta. Se limitan a decirnos que hay excepciones y nos dan algunos ejemplos, pero el alumno no sabe si esos ejemplos son solamente ilustrativos o si por el contrario, corresponden a la totalidad de las excepciones.

Para finalizar con el apartado del uso del artículo con sustantivos que designan nombres de lugar, los autores llaman la atención sobre algunos aspectos que afectan a la regularidad del uso del artículo, lo cual resulta muy adecuado porque dan reglas generales aplicables a todos los casos.

En el apartado B los autores tratan el uso del artículo con nombres y apellidos de personas. Al igual que en el apartado anterior, tenemos un cuadro explicativo donde Nocchi y Tartiglione dictan las reglas que hay que seguir para ejecutar un correcto uso del artículo.

Tras exponer una regla general, los autores pasan a describir las abundantes excepciones que se pueden dar en este tipo de estructuras. Nos damos cuenta en seguida de que esta es una gramática para nivel intermedio-avanzado dado que describen muchos casos que solo pueden interesar a un estudiante que haya adquirido un cierto nivel en la L2.⁶

Es muy interesante el punto donde se trata el uso del artículo con apellidos de mujeres. Los autores, nos dicen que en estos casos es obligatorio usar el artículo, por ejemplo: *la Ferilli*. Nos ha llamado la atención este tema porque también se expone en la gramática de Serianni, y allí explica el autor que, aunque la presencia del artículo con los apellidos femeninos sea lo normativo, actualmente este uso se está perdiendo en la

⁶ Lo cierto es que tratan muchos temas interesantes que son útiles para los discentes de nivel intermedio-alto, como el uso del artículo con apellidos de personajes famosos, casos en los que se usa el apellido de un artista para referirse a su obra, apodos, títulos honoríficos, incluso los casos en los que los nombres van seguidos de una determinación para especificar su significado forman parte de este apartado.

lengua cotidiana y coloquial (Serianni: 170). Pensamos que si está realmente cayendo en desuso y la tendencia es que desaparezca el artículo, no es necesario describirlo en una gramática pedagógica ya que su objeto no es describir la lengua, sino ser una herramienta para ayudar al discente a evolucionar correctamente en el aprendizaje de una L2.

Cuando nos describen el uso del artículo con los nombres de parentela (*mamma, papà, zio, zia, nonno, nonna*, etc.) explican las diferencias entre el italiano septentrional (donde estos sustantivos van generalmente acompañados de artículo) y el meridional (donde no se pone el artículo), pero nada se nos comenta sobre el uso normativo, información que consideramos muy importante para el discente. Tampoco se dice nada sobre los nombres de parentela cuando están en plural; pensamos que esto debe ser matizado porque el uso del artículo varía con respecto a las formas en singular⁷. También pasan por alto qué ocurre con el artículo si el nombre de parentela al que acompañan es afectivo o no. De esta cuestión hablaremos más tarde cuando describamos los usos del artículo en la *Grammatica de italiano facile*. De momento. Y para no ser repetitivos, nos limitamos a señalar esa carencia.

A continuación, en otro cuadro nos describen cómo funciona el artículo con nombres de estrellas, planetas, cuerpos celestes, y con la palabra *Dio*. De todos ellos se nos explica qué usos son más comunes y cuáles son las excepciones.

Altri casi es el último punto y con este los autores cierran la explicación del artículo. Aquí se trata, por una parte, del funcionamiento del artículo con los sustantivos que hacen alusión a las fechas y las festividades; es decir, los días de la semana, los meses, los años, los siglos y nombres de días festivos. Y por otra parte, tratan el uso del artículo con números, con los posesivos y los indefinidos. En todos los casos se nos describen cuáles son los usos más frecuentes y cuáles las excepciones en el caso de que las haya.

Una vez concluida la explicación gramatical, los autores elaboran una serie de ejercicios para poder practicar el tema estudiado. Estos ejercicios corresponden a los

⁷ Más información sobre este tema en Serianni, cit., p. 178, apartado 51.

clasificados como tradicionales: rellenar huecos, elegir entre varias opciones la correcta y relacionar.

Lo bueno de estos ejercicios es que, aparte del repaso gramatical, aportan también contenidos culturales y de actualidad. Por ejemplo, aprovechando el punto A de la gramática (uso del artículo con nombres de lugares) se estudia algo de geografía italiana, o, aprovechando el punto B, elaboran un texto donde se habla de los hombres más ricos de Italia, lo que da pie para hablar de moda, industria automovilística, e incluso del ex presidente de la república italiana, Silvio Berlusconi.

SUSANNA NOCCHI, ROBERTO TARTIGLIONE, *Grammatica pratica della lingua italiana*, Firenze, Alma, 2002. [GPLI]

La grammatica pratica della lingua italiana es obra, también, de Susanna Nocchi y Roberto Tartiglione y está dirigida a un estudiantado con nivel intermedio-bajo. Este aspecto hace que haya muchas diferencias con respecto a la gramática anterior. La gramática está estructurada, por lo que respecta a los concretos temas que aquí nos interesan, de la siguiente manera:

- Artículo determinado (explicación teórica + ejercicios)
- Artículo indeterminado (explicación teórica + ejercicios)
- Artículo determinado e indeterminado (ejercicios)

Lo primero que se explica es el artículo determinado, se exponen las formas del italiano y en qué contextos se usa cada una. Para estructurar todo ello se hace la típica división de masculino (s,p) / femenino (s,p). Tras la explicación gramatical hay un cuadro recopilatorio.

A continuación, tenemos una serie de ejercicios para reforzar el aprendizaje teórico. A diferencia de la *Grammatica avanzata della lingua italiana* donde se nos da toda la teoría y luego la práctica, aquí los autores optan por intercalar (teoría- práctica). Hemos notado que en esta gramática se le da mucha importancia a los ejercicios

prácticos, pues frente a las tres actividades de la *GALI* aquí nos encontramos con catorce. Los ejercicios son los tradicionales, rellenar huecos, elegir la respuesta correcta y buscar errores en un texto. Lo que se practica en todos ellos es la correcta aplicación del artículo dependiendo de la palabra a la que tiene que acompañar; es decir, si es masculina, femenina, singular o plural.

Además, introducen nuevo vocabulario para que los ejercicios sean más completos. Al igual que en la gramática anterior, notamos que se trata el tema cultural a través de los ejercicios, nos hablan de los clichés italianos, de marcas de ropa, de costumbres, nos describen lugares... La gastronomía es otro tema estrella, lo cual da mucho juego porque aparte de los contenidos culturales, se aprende vocabulario nuevo y además muy útil para el discente.

El siguiente tema que se trata es el artículo indeterminado; explica qué formas hay y en qué contextos hay que usar cada una de ellas. Es curioso que nos explican simplemente la forma en singular (m, f) pero nada se nos comenta sobre el plural. Pensamos que esto es así porque en italiano no existe un artículo indeterminado en plural como tal, sino que lo que se usa es el partitivo. Nos ha llamado la atención que este hecho ni siquiera se menciona en un apéndice o en un recuadro a título informativo.

Los ejercicios que elaboran para practicar el artículo indeterminado son parecidos a los que se utilizan para el determinado: rellenar huecos, elegir la respuesta correcta y relacionar conceptos. A parte de los temas gramaticales, también se practica vocabulario y se dan algunas nociones sobre la cultura. Un ejercicio que resulta particularmente interesante consiste en que el alumno tiene que ir eligiendo el artículo en una serie de oraciones que son como una especie de acertijos donde se nos dan pistas que nos ayudarán a acertar el personaje sobre el cual se habla en cada una de estas oraciones. El personaje es siempre un italiano famoso (Pavarotti, Benigni, Da Vinci).

El último punto está constituido por una serie de ejercicios donde aparecen el artículo determinado e indeterminado mezclados. Nos parece importante que los alumnos se sepan manejar bien con ambos tipos de determinantes, pero consideramos que los autores deberían haber dado algún tipo de explicación básica sobre la naturaleza

de dichos artículos para que el estudiante tenga algunas pautas teóricas que le ayuden a clasificar en el caso de que le surjan dudas.

CECILIA ANDORNO, STEFANIA FERRARIS, *Grammatica italiana facile*, Milano, A. Vallardi, 2001. [GIF]

La *grammatica italiana facile* fue publicada en el año 2001 por la editorial A. Vallardi. Sus autoras son Stefania Ferraris y Cecilia Andorno. Stefania Ferraris ha ejercido durante muchos años como profesora de lingüística y de italiano como lengua extranjera en la universidad de Turín. Cecilia Andorno es profesora de lingüística y fonética en la misma universidad.

A diferencia de la *Grammatica Avanzata della lingua italiana*, de la cual hay numerosas entradas y descripciones en la red, de la *Grammatica italiana facile* no encontramos ningún dato descriptivo, únicamente aparece en páginas de librerías donde simplemente se cita autoría, editorial, año de edición y el precio. Como vamos a ver en las siguientes páginas, esta gramática es mucho más general que la de Nocchi y Tartiglione. Es cierto que está mucho más limitada espacialmente, pues lo que en la *Grammatica italiana facile* se desarrolla en un solo manual, en Nocchi y Tartiglione se describe en dos⁸.

La *Grammatica italiana facile* está estructurada, por lo que respecta a los temas que nos interesan, de la siguiente manera: en primer lugar tratan el artículo determinado, luego, el indeterminado y finalmente (a diferencia de las dos gramáticas vistas anteriormente) tratarán del tema de los demostrativos. Los tres puntos principales (artículo determinado, indeterminado y demostrativos) que se tratan en esta gramática tienen la misma estructura:

- *Che cos'è?* [¿qué es?]
- *Com'è?* [¿cómo es?]
- *Dove si mette?* [¿dónde se coloca?]

⁸ La *Grammatica pratica della lingua italiana*, Firenze, Alma, 2002 y la *Grammatica avanzata della lingua italiana con esercizi*, Firenze, Alma, 2007.

- *Quando si usa?* [¿cuándo se usa?]

Vamos a ver cómo se desarrolla esto punto por punto.

El primer punto es el correspondiente al artículo determinado. En el apartado de *che cos'è?*, las autoras definen muy brevemente (en un par de líneas) qué es el artículo y para qué sirve. El siguiente apartado *com'è?* es el que está dedicado al análisis de la forma. A diferencia de la *GPLI*, en la cual se nos presentan los artículos divididos según el género (M/F), en la *Grammatica italiana facile* se clasifican teniendo en cuenta el número (S/P), así que primero exponen los artículos masculino y femenino en singular, y luego hacen lo mismo con el plural.

En nuestra opinión, las explicaciones son mucho más enrevesadas y menos claras que en la *GPLI*. Argumentamos esto porque consideramos que la *GIF* peca un poco de repetitiva en el modo de exponer las explicaciones. Si contrastamos ambas, nos damos cuenta de que Nocchi y Tartiglione simplifican las cosas de modo que la información sea más clara para el discente.

Estos dos autores cuando nos describen cómo hay que usar el artículo determinado masculino (s y p) nos dan una sola norma, y advierten: “Normalmente con parole maschili che iniziano con consonante usiamo l'articolo *il > i*.” Con las formas *lo > gli* nos dictan: “usiamo l'articolo *lo > gli* con sostantivi maschili che cominciano con:

- S+consonante, *lo studente, gli studenti*
- Z-, *lo zaino, gli zaini*
- P+s, *lo psicólogo, gli psicologi*
- Y-, *lo yogurt, gli yugort*
- Vocale, (in questo caso l'articolo perde la vocale –o e dicenta l') *l'amico, gli amici.*”

Andorno y Ferraris, en cambio, lo fragmentan todo mucho más y esto hace que repitan reglas innecesariamente ya que la misma pauta sirve tanto para el singular como para el plural. Veamos:

En primer lugar tratan el artículo masculino singular *il*, nos dicen que se usa cuando va seguido de un nombre que empiece por consonante, excepto: gn-, ps-, s+consonante, x-, y-, z-. De *lo* explican que se convierte en *l'* cuando precede a sustantivos que empiezan por vocal o h.

Cuando pasan a describir las formas plurales *i > gli*, se vuelven a dictar exactamente las mismas normas, con lo cual toda la información se repite. Esto agobia al estudiante porque resulta mucho más agradable cuando se está estudiando tener delante un texto claro y conciso que un texto lleno de reglas, largo y repetitivo.

La presentación gráfica de los elementos constituye un factor muy relevante a la hora de escribir una gramática. Actualmente a lo visual se le otorga gran importancia: podría decirse que muchas cosas le entran al estudiante por los ojos, y si se enfrenta a un texto infinito podría sentirse desanimado, sabiendo como sabemos lo importante que es la motivación a la hora de estudiar una lengua extranjera.

Con la forma femenina pasa exactamente lo mismo. En la *GPLI* se presentan el singular y el plural conjuntamente, lo único que nos dicen los autores es que las formas del artículo en femenino son *la* y *le*, y que el artículo *la*, si va seguido de un sustantivo que empiece por vocal (a, e, i, o, u) pierde la vocal y se convierte en *l'*. Andorno y Ferraris nos presentan las formas separadamente, pero, aparte del hecho de que *la* pierde la vocal ante un sustantivo que empiece por vocal, no se comenta nada más, se limitan a presentar la forma y a dar ejemplos. Como vemos, lo que dicen ambas gramáticas es lo mismo, pero el tratamiento es muy distinto y esto marca mucho la diferencia a la hora de decidir si estudiar con una u otra.

Después del apartado de la forma, se expone la posición ocupan y posteriormente se explican sus usos. Frente a los cuarenta y cinco casos de la *GALI*, aquí se nos presentan ocho. Estos datos nos hacen notar que la *Grammatica italiana facile* es mucho más general y nos permiten conocer los usos a los cuales se le da más importancia, ya que podemos contrastar ambas gramáticas. Lo que vamos a hacer a continuación es ver qué usos aparecen en las dos gramáticas con el mismo trato, cuáles aparecen en las dos gramáticas pero con un trato diferente y qué usos aparecen en la *Grammatica italiana facile*.

Usos que aparecen en las dos gramáticas:

- Uso del artículo con nombres propios de persona. *Maria è la mia profesoressa*
- Uso del artículo con nombres de ciudades. *Roma è una città bellissima*
- Uso del artículo con algunas expresiones de tiempo como:
 1. Años, *il 1999*
 2. Fechas, *il 20 agosto*
 3. Meses, *febbraio*

Aparte de estos usos comunes, tenemos casos donde se tratan las mismas estructuras gramaticales pero en diferentes contextos. Nos referimos al uso del artículo + posesivo. Nocchi y Tartiglione nos describen esta estructura cuando va acompañada de nombres de parentela cercana, y establecen los diferentes usos partiendo desde una visión diatópica; es decir, analizan los diferentes usos que se dan entre la parte septentrional y meridional de Italia. En la *GIF*, aunque se trate la misma estructura (artículo + posesivo + nombre de parentela cercana) se toma desde una perspectiva diferente y lo que hacen es describir los cambios que puede haber en el uso teniendo en cuenta el número, es decir: *mio padre* (s), pero *I miei genitori* (pl).

Hemos notado que en ambas gramáticas se pasa por alto un aspecto importante relacionado con los nombres de parentela y el artículo posesivo. Nos referimos a las variaciones que se dan en el uso dependiendo de la afectividad que se le atribuya al sustantivo. Si tenemos un trato cariñoso (mamma, papà, babbo, figliolo, figliola) el artículo es obligatorio, por ejemplo: *il mio babbo sempre mi regala un vestitino per il mio compleanno*. En cambio, cuando el sustantivo aparece de manera formal (*padre, madre, figlio, figlia*) el artículo no se usa, por ejemplo: *mio padre lavora a Pisa*.

Otro caso que no se matiza en la *GIF* pero que sí aparece en la *GALI* es el uso del artículo + nombres de meses. En este manual se limitan a decirnos que no se utiliza el artículo con este tipo de sustantivos, pero no se comenta que en el caso de que al sustantivo le siga una determinación es obligatorio su uso. Ejemplos:

- *Gennaio è il primo mese dell'anno. → Il gennaio di 1956.*

Finalmente vamos a ver qué usos son exclusivos de la *GIF*. Hay algunos que consideramos que no se han expuesto en la gramática de Nocchi y Tartiglione porque son obvios, nos referimos a: “l’articolo determinato indica un nome che rappresenta un grupo o un elemento noto”. Luego hay otros usos que pensamos que no están descritos porque quizás los autores no los consideran suficientemente importantes; nos referimos a:

- Artículo + adjetivo posesivo + sustantivo. *Il tuo libro è sul tavolo* (uso obligatorio)
- Artículo + pronombre posesivo. *Di chi è questo libro? È il mio/ è mio* (opcional)
- Frases hechas: *Senza pietà, a torto, a ragione, in conclusione*
- Algunas expresiones: *Mario è mio amico; Vieni a vedere casa mia*

(págs. 23, 24).

El punto *algunas expresiones* no está tratado muy profundamente, solo se nos dan los dos ejemplos expuestos pero no hay ninguna regla que nos ayude a determinar su uso. Ni siquiera se nos dice si son esos los únicos dos ejemplos posibles o no.

El artículo indeterminado se trata de una forma muy similar al determinado. Después de describirnos cuál es la naturaleza de este artículo pasan a describirnos la forma. Primero se habla de las formas en singular (*un, uno, una*) y luego las del plural (*dei, degli, delle*) que no son determinantes propiamente dichos, sino partitivos.

Frente a las otras dos gramáticas descritas, la *GIF* es la única que trata el artículo indeterminado completamente, pues, en la *GA* solo se menciona en una ocasión: cuando se utiliza el nombre propio para indicar la obra del autor, por ejemplo: *un caravaggio* y en la *GP* solo se describen las formas del singular, sin mencionar el plural en ningún momento.

El último punto son los demostrativos. En cuanto a sus funciones solo tiene en cuenta la deíctica, es decir, el demostrativo como elemento que sirve para señalar algo en el espacio, ya sea real o figurado. Con palabras de las autoras: “danno indicazioni sulla posizione degli elementi nello spazio”. Sin embargo, nada se dice sobre otras

funciones que también son muy frecuentes en los demostrativos, como son sus valores fóricos.

El uso de este tipo de palabras para hacer referencia a elementos que ya se han mencionado en un discurso o texto⁹ o para anticipar lo que se pueda decir¹⁰ son tan comunes como cuando se usan deícticamente, por lo cual consideramos que hubiese sido muy interesante que se hablase de ambas funciones. Es cierto que esta gramática no quiere ser muy pretenciosa, y puede ser que las autoras no hagan referencia a estos usos porque, al fin y al cabo, se tratan cuestiones bastante generales. Los demostrativos como elementos fóricos suelen aparecer mucho en la lengua escrita, y es posible que Andorno y Ferraris no lo introduzcan precisamente por esta razón, ya que actualmente se tiende cada vez más a hacer hincapié en el aprendizaje de la lengua oral: interesa que los alumnos hablen, y en muchos centros está casi mal visto que el profesor se centre en los textos para enseñar una lengua.

Nos describen también su categoría gramatical, ya que pueden funcionar tanto como adjetivos que como pronombres, para pasar luego a hablar de la forma.

En cuanto a la forma, aparte de *questo/a*, *quello/a* y sus variantes *quel* y *quell'*, las formas en plural *questi/queste*, *quei/quegli/quelle*, y las formas neutras *ciò/quello*, se describe también la forma *codesto/a* que actualmente ha caído en desuso y solo se mantiene viva en la lengua hablada en la variedad toscana y se encuentra únicamente presente en el lenguaje literario y burocrático (*Serianni: 276:123*)

Como estudiante de italiano me pregunto por qué presentan esta forma en una gramática que, como ya hemos dicho antes, no pretende ser demasiado específica. Hoy en día, si uno va a Italia es muy posible que nunca escuche este demostrativo precisamente porque ha caído en desuso. Si se pasan por alto muchas cosas que son útiles para el discente, ¿por qué no obviar esta también?

⁹ Valor anafórico

¹⁰ Valor catafórico

Tras explicarnos la forma, hablan sobre su posición, como era de esperar, haciendo una separación entre los demostrativos que funcionan como adjetivos y los que funcionan como pronombres.

Para finalizar con el punto de los demostrativos tenemos el apartado de *Quando si usano?* Aquí se explica la relación con el espacio de los tres demostrativos fundamentales (*questo, codesto y quello*) y los neutros (*ciò, quello*). Como hemos dicho anteriormente solo se hace referencia a su función deíctica: nos presentan a *questo* como un elemento que indica un elemento en cercanía con la persona que habla, *codesto* con la que escucha y *quello* indica un elemento lejano tanto de la persona que habla como de la que escucha.

Consideramos que realmente lo más apropiado sería haber mencionado que *codesto* es un uso arcaico y que realmente es *quello* la forma que cubre tanto la deixis media como la lejana.

Además, tampoco se dice nada sobre el carácter subjetivo que tienen estas formas, pues muchas veces no se usan teniendo en cuenta la distancia real que existe entre el emisor y el objeto mencionado, sino que su uso depende de la relación subjetiva que tenga el emisor con el objeto; es decir, que cuanto más implicado con su discurso esté el emisor, hay más probabilidades de que use el demostrativo de primer grado de cercanía y viceversa. No hay más que ver el ejemplo que da Serianni tomado de Fornaciari: “lascia a me queste lacrime, carino” (*Serianni, 275: 122*).

A. GONZÁLEZ HERMOSO, J. R. CUENOT y M. SÁNCHEZ ALFARO, <i>Gramática de español lengua extranjera: curso práctico</i> , Madrid, Edelsa, 2006. [GELE]

La gramática de español lengua extranjera: curso práctico [GELE] se elaboró como un manual para el estudiante de español como L2. En su interior se dictan las normas y los recursos necesarios para lograr la correcta expresión en español, con los dobles pilares de la exactitud teórica de la norma y la elección adecuada de los actos de habla. La edición que hemos utilizado para hacer este trabajo es la de 2006. Según los

datos que nos proporciona el buscador de la universidad de Sevilla (FAMA)¹¹ se trata de la decimotercera reimpresión de la tercera edición. En dicho buscador la edición más antigua que encontramos data de 1995 (2ª ed.)¹². Con estos datos nos damos cuenta de que se trata de una gramática que ha tenido éxito y que por lo tanto se ha usado bastante en las clases de español como L2.

La obra consta de 271 páginas, de las cuales 7 están destinadas a la explicación del artículo (determinado e indeterminado) y 3 a los demostrativos.

La forma de presentar estos elementos sigue un esquema general: primero se presenta la forma, y luego las funciones. Lo primero con lo que nos encontramos es un cuadro donde aparecen las diferentes formas del artículo determinado (*el, la, los, las*), el neutro (*lo*) y las formas contraídas (*del* y *al*); y luego otro cuadro con las formas del indeterminado (*un, una, unos, unas*).

De todas las formas mencionadas no se da ninguna definición, simplemente aparecen acompañadas de un ejemplo, pero nada se explica sobre su etimología o sus propiedades. El único dato que se proporciona es sobre las formas del artículo indefinido en plural (*unos, unas*), a propósito de las cuales los autores advierten que son poco utilizadas. Lo cierto es que este dato nos ha llamado la atención porque personalmente, como hablantes de español, no consideramos que estas formas sean poco usadas, antes al contrario, creemos que son muy frecuentes en nuestra lengua. Tratando de confirmar y verificar nuestra intuición, hemos comprobado qué dicen al respecto las demás gramáticas de español que vamos a utilizar para esta sección del trabajo, y ni la *Nueva gramática de la lengua española*, ni la *Gramática práctica de español para extranjeros*, ni la *Gramática española por niveles* mencionan este hecho en ningún momento, por lo que consideramos que la mencionada advertencia debe ser considerada con cautela.

Tras presentar dichos cuadros de formas, nos encontramos con la sección dedicada al estudio de las funciones.

¹¹ Es decir, el Catálogo electrónico de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla (fama-us.es).

¹² Consulta realizada en mayo de 2013.

Este apartado consta de cinco puntos principales:

- a) Usos particulares
- b) Omisión del artículo determinado
- c) El empleo de EL en lugar de LA
- d) Casos de no contracción del artículo
- e) El artículo neutro LO

A su vez cada apartado está dividido en pequeños puntos donde se tratan diversas cuestiones. Veamos apartado por apartado:

- a) Usos particulares.

Los apellidos: aquí se tratan los casos en que se puede o no usar el artículo con los apellidos. Consideramos que, aunque realmente la exposición sea muy clara y se traten muchas cuestiones, sería necesario explicar más a fondo algunos datos.

Los autores advierten que cuando el apellido va precedido de la palabra *señor(es), señora(s), señorita(s)* lleva artículo determinado, menos cuando el trato se establece directamente con una persona, por ej. *Encantada, señora Jiménez*.

Al explicarnos cuándo se usa el artículo determinado con apellidos pensamos que hay algunas deficiencias, pues simplemente se dice que la forma **los + apellido** permite la omisión de la palabra señores, y nos dan un ejemplo: *Es un amigo de los Martínez*. Esta explicación es muy escueta ya que deja varias cuestiones sin aclarar, porque no dice que hay que hacer una distinción entre los apellidos de las familias de a pie y las dinastías ya que dependiendo de qué apellido sea, tendrá que ir en singular o en plural. Por ejemplo: *He ido a casa de los García*, pero, *Juan Carlos I pertenece a la dinastía de los Borbones*.

Los siguientes puntos que se tratan dentro de este apartado son:

- El uso del artículo con sustantivos que designan la edad, los días de la semana, la hora y los porcentajes.
- El artículo determinado con función sustantivadora. En este apartado se explica la función sustantivadora del artículo con adjetivos, con infinitivos y como elemento sustantivador de una oración entera. Es **el que + verbo en forma personal**, al que atribuyen un significado parecido a “*el hecho de que*”. Hemos

pensado que en este apartado también se podría introducir al adverbio como elemento sustantivado (*le ha dado el no definitivo*).

- El artículo con valor demostrativo o posesivo. Es un tema muy interesante este del artículo cuando indica posesión al acompañar a un sustantivo que designe a las partes del cuerpo y o a prendas de vestir, por ejemplo: *me he cortado el pelo*; *ponte los pantalones nuevos*. En otras lenguas, como el inglés, esta relación de pertenencia debe especificarse con un adjetivo posesivo, de ahí que sea muy importante que las gramáticas de español para extranjeros traten explícitamente esta cuestión, pues es muy frecuente que hablantes con un nivel avanzado sigan cometiendo este tipo de errores por contaminación de su lengua materna.

b) Omisión del artículo determinado

En este punto los autores tratan varias cuestiones relacionadas con la ausencia del artículo determinado. Los puntos que consideran importantes son:

- Omisión del artículo con nombres propios de persona (no seguidos de complemento)
- Omisión del artículo con nombres de ciudad, provincia o región. En este subapartado nos comentan también algunas de las excepciones, de manera que el alumno se pueda dar cuenta de que la ausencia del artículo con este tipo de sustantivos no es sistemática.
- Omisión del artículo con nombres de países no seguidos de complemento. Aquí recogen las excepciones, explican el motivo de por qué van con artículo y adicionalmente señalan cuáles son los casos en los que el uso del artículo es fluctuante, por ejemplo, *la China* o *China*, *el Japón* o *Japón*. Pensamos que hubiera sido recomendable aclarar al discente que, aunque el uso del artículo sea opcional, la tendencia actual es a eliminarlo, ya que como hemos dicho en otras ocasiones, lo que interesa en las clases de L2 es que el discente se comunique y que tenga éxito al hacerlo; es importante que su manera de hablar se aproxime el máximo posible a la de los nativos, porque este hecho constituye en sí mismo una forma de aceptación social.
- Omisión del artículo con las palabras *casa*, *clase* y *misa*.
- Omisión del artículo para indicar un sentido general.

Los puntos c) y d) tratan el empleo de *el* en lugar de *la* y los casos donde no se produce la contracción del artículo, y finalmente, el último punto sobre el artículo determinado lo constituye el artículo neutro *lo*.

El tratamiento que le dan los autores al artículo neutro *lo* en nuestra opinión es muy acertado porque ofrecen explicaciones muy escuetas pero claras y con ejemplos que ilustran lo que se quiere dar a entender. Lo primero que se explica es la función sustantivadora del artículo neutro *lo*. Nos dicen que: “No va nunca con nombres pero da valor de nombre a los elementos a los que acompaña”. Pensamos que quizás, para aclarar las dudas del alumno curioso, hubiera sido interesante decir por qué este artículo no acompaña nunca a un sustantivo. La respuesta la encontramos en la *Nueva gramática de la lengua española: Manual* de la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española, donde lo primero que se hace es dar una interpretación semántica sobre este artículo: “Al igual que los pronombres personales (*ello, lo*), los demostrativos (*esto, eso, aquello*) y los indefinidos (*algo, nada*), el artículo definido presenta una única forma NEUTRA (*lo*). A diferencia de las demás variantes del artículo determinado la forma *lo* no presenta variación de número. Tampoco se combina con sustantivos **ya que no existen en español los nombres neutros.**”

(pág. 275.)

Para presentar las distintas funciones que tiene esta partícula, los autores han hecho una división teniendo en cuenta el tipo de estructura. Primero nos encontramos con una serie de estructuras que se forman con *lo* + adjetivo o participio y luego con estructuras un poco más complejas, entre las primeras, nos describen las siguientes funciones del artículo neutro *lo*:

- *Lo* con función enfática.
- *Lo* como elemento que designa una parte del todo.
- *Lo* como elemento que permite designar cosas que poseen las mismas cualidades.
- *Lo* como elemento que permite insistir sobre una cualidad.

Entre las segundas tenemos:

- *Lo* + adjetivo (o adverbio) + *que*. Sirve para dar intensidad al adjetivo.
- *Lo que*. Con valor demostrativo.
- *Lo de* + artículo/posesivo + nombre. Con el sentido de “*el asunto de*”.
- *Lo de* + infinitivo. Con el sentido de “*el hecho de*”.

Pensamos, que aparte de estas construcciones, hay otras que se han pasado por alto y que consideramos que son muy frecuentes. Con el valor de intensidad, además de la estructura explicada por los autores *lo + adjetivo + que* (*¡lo buena que está la paella!*), tenemos otra que expresa intensificación, o incluso, podemos decir que tiene un carácter superlativo, nos referimos a *de + lo + más + adjetivo + que* (*La paella del bar de la esquina es de lo más asqueroso que he comido en mi vida*).

También hay otras expresiones que, aunque no sean normativas, se dan muchísimo en la lengua común como *lo + de + sustantivo*, para denotar un lugar, por ejemplo: *Al llegar a lo de Garay López, Bianco baja de un salto del caballo, jadeante y sudoroso* (Saer, *ocasión*)¹³

Tampoco se tratan en esta gramática expresiones lexicalizadas del tipo *lo mio...*, *lo tuyo...*, *a lo sumo*, *de lo contrario*, *por lo menos*, *a lo mejor*, *por lo pronto*, etc.

Como hemos dicho anteriormente, consideramos que en general el apartado del artículo neutro *lo* es muy completo y didáctico; además debemos señalar que, aparte de las funciones y estructuras, los autores nos dan información sobre la forma del adjetivo que normalmente acompaña al artículo, pues hay algunos casos en los que impone el género masculino singular, por ejemplo: *Lo difícil era expresarse libremente. Abandonaron lo proyectado*. En el caso de que funcione como enfático, la forma puede cambiar, por ejemplo: *Lo buena que es la vida. Lo guapa que es Julia*.

El apartado del artículo indeterminado es mucho menos extenso que el del determinado. Se estructura teniendo en cuenta el criterio del número, de tal manera que queda dividido en dos puntos: *El artículo indeterminado singular y el artículo indeterminado plural*. A su vez, estos puntos generales se dividen en otros más sucintos.

¹³ Ejemplo tomado de la *Nueva gramática de la lengua española*, pág. 279.

En el punto de *El artículo indeterminado singular* se explican los casos en que el artículo indefinido se omite con mucha frecuencia. Los autores han llamado a este subapartado *Omisión casi general*.

El artículo indeterminado plural está dividido en dos apartados: *Frecuente omisión y carácter particular de su empleo*.

Es curioso que en ambos casos los autores explican o bien cuando se omiten o bien los usos particulares, pero no hacen ninguna aclaración sobre los usos más frecuentes. Esta es una particularidad de esta gramática, pues al revisar los otros dos textos que serán objeto de estudio de esta parte de nuestro trabajo hemos constatado que en ambas lo primero que se explica son las diferentes funciones y usos que tiene el artículo indeterminado.

El hecho de que en la GELE no se explique absolutamente nada sobre este tema tal vez pueda deberse a que, como hemos visto al principio, el primer dato que se nos da sobre el indeterminado en la tabla de presentación de las formas es que son *poco utilizados*, de ahí que los autores den más importancia a los casos donde se omite que a los casos donde es pertinente utilizarlo.

Aún así, nos explican algunas características de este artículo cuando su empleo tiene un carácter particular. Los usos a los que les dan más importancia son tres: cuando equivale a *algunos/as*: *Te enseñaré unas fotos del viaje*. Cuando expresa aproximación: *Somos unos veinte*, y cuando reduce a un grupo determinable: *Aquí hay unos trabajadores muy responsables*. En el resto de los casos se explica donde se omite. Muchos de los ejemplos no son muy interesantes para un estudiante cuya lengua materna sea una lengua romance, pues la mayoría de las estructuras son iguales; otros, sin embargo, pueden suscitar gran interés porque varían de una lengua a otra, por ejemplo: Ante la palabra *otro*, en español es frecuente la omisión del artículo: *Necesito otra oportunidad*, pero en francés o italiano nos encontramos con estructuras como: *Ho bisogno di un' altra opportunità*.

El último tema que vamos a analizar de esta gramática son los demostrativos. Estos se presentan en tres cuadros diferentes, en el primero se explican los adjetivos demostrativos donde resumen las formas del femenino y del masculino divididas en

singular y plural, con un ejemplo debajo de cada forma. En el segundo cuadro se presentan los pronombres demostrativos, con las formas también divididas en masculino, femenino, neutro, singular y plural, así como sus respectivos ejemplos. El tercer cuadro se titula *Empleo de los demostrativos*, con la ayuda visual de unas flechas que indican tanto el espacio como el tiempo en los tres grados de deixis.

A continuación describen las características de estas formas; el criterio de orden que siguen es el mismo que el anterior¹⁴. El esquema que se sigue para dar las explicaciones es:

- Generalidades
- Particularidades

De los adjetivos demostrativos en las *generalidades* se explican cuestiones relacionadas con la ortografía, la morfología y la posición que suelen ocupar dentro de una oración. También advierten que la colocación de estos delante o detrás del sustantivo no es relativa, sino que tiene connotaciones pragmáticas ya que puede tener matices despectivos en el caso de que se coloque detrás del nombre: *ese niño. El niño ese*. En las particularidades explican el valor afectivo de los pronombres *ese* y *aquel*.

Los pronombres demostrativos siguen el mismo esquema. En las generalidades se explican las normas de acentuación.

Muchos hemos aprendido que los adjetivos demostrativos se escriben sin tilde, mientras que los pronombres la llevan. Hasta hace poco tiempo solo en casos raros se hablaba de la opcionalidad de no acentuar dichos pronombres. Sin embargo, fue en 1959 cuando la Real Academia Española estableció la opcionalidad de su acentuación. Según las nuevas normas de *prosodia y ortografía* de aquel año, “Los pronombres *este, ese y aquel* con sus femeninos y plurales llevarán tilde, pero será lícito prescindir de ella en el caso de que no exista riesgo de anfibología (RAE, 1959:2)”. En *Ortografía de la lengua española* de 1999, se lee todavía: “Los pronombres *éste, ése y aquel* con sus femeninos y plurales pueden llevar tilde cuando funcionan como pronombre [...] Solamente cuando se utilicen como pronombres y exista riesgo de ambigüedad se

¹⁴ En primer lugar se explican los adjetivos demostrativos y luego los pronombres.

acentuarán obligatoriamente para evitarla” (RAE 1999: 28-29). Al consultar el *Diccionario de la lengua española* en la página web de la RAE, nos damos cuenta de que algo ha cambiado: “este, esta, esto. 1. Pronombre demostrativo. [...] ORTOGRAFÍA. En este último caso escribir con acento cuando existe riesgo de anfibología”¹⁵

Para estar seguros de todo esto hemos consultado la versión online del Departamento de español al día de la RAE, donde se advierte que“ [...] así como los demostrativos, este, ese, aquel, con sus femeninos y plurales, funcionen como pronombres (Este es tonto; Quiero aquella) o como determinantes (aquellos tipos, la chica esa) no deben llevar tilde según las normas de acentuación, bien por tratarse de palabras llanas terminadas en vocal o en –s, o bien, en el caso de aquel, por ser aguda y acabar en vocal distinta de –n o –s”.

Es decir: actualmente la acentuación de los pronombres no es opcional, sino que no debe usarse en absoluto, salvo en el caso de anfibología. Esta es la norma, pero está por ver si todos los manuales se han adecuado a ella.

Los autores de la *GELE* señalan que “los pronombres se escriben generalmente con acento, pero pueden ir sin acento si no existe el riesgo de confusión. Cuando son antecedentes de pronombre relativo se escriben sin acento [...] Los pronombres tienen formas neutras: esto, eso, aquello, que nunca van acentuadas”. La afirmación es correcta ya que el manual se publicó en 1994 y no pudo dar cuenta del sucesivo cambio en 2001.

En el segundo apartado se explican las particularidades de los pronombres demostrativos; son tres los aspectos que se resaltan:

1. El pronombre demostrativo como elemento que permite establecer una relación de proximidad o lejanía.
2. El pronombre demostrativo + *de* con el significado de *lo que se refiere a*.
3. El pronombre demostrativo en las relaciones epistolares.

¹⁵ RAE, 2001, versión online, consultado el 12/07/ 2013.

Se trata de una gramática dirigida a discentes que empiezan a estudiar la lengua o que tienen un nivel intermedio. A diferencia de otras más modernas, esta no usa prácticamente ningún apoyo visual (imagen) para presentar los temas gramaticales, es muy esquemática y tiene poco texto. La forma de presentar los temas es muy parecida a la de las gramáticas analizadas anteriormente: primero hay un cuadro donde se explican las formas y, una vez expuestas estas, se describen los usos.

El artículo aparece por primera vez en un cuadro destinado a presentar las formas. A diferencia de la *GELE*, donde los autores habían utilizado dos cuadros distintos para explicar esta cuestión, aquí se presentan en un mismo cuadro que se estructura haciendo una división entre artículo determinado e indeterminado y resume las formas del femenino, masculino y neutro (en el caso del determinado) divididas en singulares y plurales.

Debajo de este esquema hay otro cuadro donde se explican las funciones generales del artículo.¹⁶ Aparte de cuestiones inherentes a la naturaleza del artículo, hacen referencia a otras características como son la posición y algunos usos generales. Estas explicaciones son muy breves y poco detalladas, pero claras y concisas.

El siguiente punto es el dedicado a los usos del artículo determinado. En este apartado se describen veintidós usos diferentes; la forma de presentarlos es muy esquemática y con una estructura fija: primero hay una explicación muy breve y luego se dan varios ejemplos, en algunos casos incluso demasiados, como ocurre en el punto A.5. En este se explica el uso del artículo delante de nombres de países con veintiocho ejemplos donde el sustantivo va precedido de artículo y simplemente apuntan tres excepciones a esta regla, que son las siguientes:

- *Voy a China*
- *Tengo amigos en Perú*

¹⁶ Nos referimos tanto al artículo determinado como indeterminado.

- *Mi padre nació en Argentina*

Parece excesivo el número de ejemplos ofrecidos y consideramos que muchos de ellos ni siquiera son muy frecuentes e incluso pensamos que aparecen más veces sin estar acompañados de artículo que precedidos del mismo, en concreto en los siguientes casos:

- | | |
|---------------|-----------------|
| • El Canadá | • El Camerún |
| • El Brasil | • El Senegal |
| • El Uruguay | • La Argentina |
| • El Paraguay | • El Afganistán |
| • El Pakistán | |

Son veintiuno los usos que explican los autores sobre el artículo determinado a lo largo de este punto. Aunque las explicaciones y las ejemplificaciones sean, en general, muy claras, no pasa lo mismo con el orden de exposición. En primer lugar, se hace referencia a cuestiones generales (se refiere a algo conocido por el hablante y el oyente, precede siempre al sustantivo etc.). Luego, explican algunos usos del artículo determinado con nombres propios de persona para pasar en un segundo momento a describir cómo funciona con sustantivos relacionados con la geografía (ríos, montes, mares, países, comarcas). Una vez aclaradas estas cuestiones, vuelven de nuevo a los usos del artículo determinado con nombres propios (apellidos de mujeres, apellidos en plural, nombres propios precedidos de un adjetivo, nombres propios especificados por un complemento, nombres para referirse a un ente único). A continuación, describen los usos del artículo determinado con sustantivos relacionados con la cronología (horas y momentos del día), con su carácter como indicador posesivo (con partes del cuerpo y prendas de vestir) y de nuevo vuelven a tratar aspectos inherentes a los nombres propios (las fórmulas de tratamiento y apellidos famosos para hacer referencia a un conjunto de personas que tienen unas características similares, por ejemplo: *Los Freud, los Marx y los Lenin han revolucionado el mundo*. (pág.10) Después de precisar estas cuestiones, los autores vuelven de nuevo a hacer hincapié en otros asuntos relacionados con sustantivos vinculados con la geografía (el uso del artículo con nombres de ciudades y casos en que puede tener un sentido metafórico cuando se usan para denominar a un equipo de fútbol. En este último punto pensamos que hay un ejemplo muy poco común

e incluso forzado: los autores señalan que *El España* es un equipo de fútbol, cuando actualmente nadie utiliza esta forma, puesto que más bien se habla de *la Selección española* o *La Roja*, y finalmente, explican el uso del artículo determinado con nombres abstractos.

El apartado B está dedicado al artículo indefinido. Este apartado es mucho menos extenso que el anterior; frente a los veintiún usos del primero, aquí se describen seis:

- Posición del artículo indeterminado: *se escuchó **un** no unánime*.
- Inclusión de un objeto en una clase o grupo más general: *Es **un** perro pastor alemán*.
- Con sentido de “aproximadamente”: *Llegaré dentro de **unas** doce horas*.
- Con valor enfático: *Eres **un** héroe*.
- Para formar una estructura ponderativa o valorativa en correlación con QUE: *Hace **un** frío que hiela*.
- Detrás del impersonal HAY: *En la plaza hay **una** fuente*.

El siguiente punto es el que los autores han denominado *OMISIÓN DEL ARTÍCULO*. Este punto está dividido en nueve apartados donde se explican los contextos en los cuales tanto el artículo determinado como en indeterminado se omiten. A diferencia de la *GELE* donde se presentaba esta información intercalada mostrando los casos de omisión como excepciones a las reglas generales, aquí se ha optado por crear un punto dedicado exclusivamente a estas cuestiones incluyendo tanto el artículo determinado como el indeterminado.

El IV es uno de los últimos puntos de este capítulo, titulado FORMAS Y USOS ESPECIALES, donde los autores explican qué ocurre con el artículo cuando precede a sustantivos que empiezan por A tónica. Los autores advierten que, “aunque dichas palabras sean femeninas, se antepone el artículo de forma masculina”. Tras esta explicación presentan varios ejemplos y luego algunas excepciones.¹⁷

1. *La hache*
2. *La Ángela*

¹⁷ De las excepciones no se explica absolutamente nada, simplemente se mencionan.

3. *La alta torre*

4. *La árabe*

Consideramos que hubiera sido conveniente acompañar estos ejemplos de una explicación, puesto que presentados de esta forma quizás no queden del todo claros para el discente. Teniendo en cuenta estos ejemplos el estudiante observador será capaz de discernir que las letras del abecedario (1), que si la palabra que empieza por A tónica es un adjetivo (3), y que si se trata de un sustantivo común que diferencia el sexo del individuo designado mediante el artículo (4) (*el árabe- la árabe*) son las excepciones a esta regla. Pero ¿ qué ocurre con el ejemplo nº 2? Hemos observado que los autores escriben LA ÁNGELA, *la + nombre propio* constituye una forma de hablar propia del lenguaje coloquial con matices vulgares. Como hemos precisado al principio, esta es una gramática que está dirigida a estudiantes que empiezan a aprender la lengua o que tienen un nivel intermedio, por lo cual, no consideramos oportuno que este tipo de expresiones se enseñen en estos niveles.

Al resultarnos muy llamativa esta información hemos consultado la gramática de la RAE y entre las excepciones nos encontramos con esta explicación: “B. NOMBRES DE PERSONAS Y APELLIDOS QUE DESIGNEN MUJERES, en los contextos que pueden ir precedidos de artículo: *la Ana de la que te hablé; No hay que olvidar que es una Álvarez*” (p.266). Como vemos, en determinados contextos es posible utilizar la expresión *la+ nombre propio* como forma normativa. Pensamos que los autores de la *GPEE* querían referirse precisamente a este tipo de expresiones pero el ejemplo poco adecuado y la falta de explicación teórica puede conducir al discente (o incluso al docente poco atento) al error.

Los últimos puntos de este capítulo son: el punto V. EL ARTÍCULO NEUTRO LO, el punto VI. FORMAS CONTRACTAS: AL, DEL, y el punto VII. OBSERVACIONES. En el punto de *El artículo neutro lo* a modo de introducción se explican aspectos referentes a la naturaleza de dicho artículo y luego se pasa a describir las diferentes funciones: (1) *lo* como elemento sustantivador, (2) *lo* como elemento que atribuye intensidad, (3) *lo* como partícula equivalente a un demostrativo neutro y (4) *lo* para referirse a algo no especificado.

1. **Lo interesante** sería saber qué piensa Pedro.

2. Ya sabes **lo buenas** que son estas manzanas (con adjetivos)
3. Verás **lo bien** que se come allí (con adverbios)
4. No me creo **lo que** cuentas (= eso)
5. **Lo de** Vicente es algo muy serio (= el asunto de)

(págs. 14- 15)

En esta gramática se describen menos funciones para el artículo neutro *lo* que en la *GELE*, esto es normal ya que la *GPEE* está dirigida a alumnos con nivel bajo o intermedio bajo.

En el siguiente punto se explica en qué casos se contraen estas formas y cuáles son las excepciones. Para finalizar con este capítulo los autores hacen algunas observaciones referentes al artículo determinado e indeterminado.

MANUEL MARTÍ SÁNCHEZ, INMACULADA PENADÉS MARTÍNEZ Y ANA MARÍA RUIZ MARTÍNEZ, *Gramática española por niveles*, Madrid, Edinumen, 2008. [GEN]

Como su propio nombre indica, esta gramática está dirigida a estudiantes de todos los niveles, desde el A1 hasta el C2.

En la web hay algunas páginas donde se describe su objeto de estudio, su finalidad y su estructura. Las descripciones que encontramos son escuetas ya que todas las páginas donde se menciona pertenecen a empresas o tiendas dedicadas a la venta de libros. En la página web de la Casa del Libro¹⁸ se escribe:

“En esta obra se concibe la gramática como un conjunto de herramientas que utilizan los hablantes y los oyentes para la construcción e interpretación de los mensajes. Se trata de un estudio completo de la gramática del español, teniendo en cuenta el carácter comunicativo de todos sus elementos. Las funciones comunicativas ocupan un papel fundamental, teniendo en cuenta las formas lingüísticas. Los ejemplos, muchos de ellos obtenidos de corpus del español, reproducen usos del español peninsular, con referencias a usos de español de América. Se ha seguido la norma dictada por la Real Academia Española y las demás Academias de la Lengua Española. Uno de los aspectos novedosos de esta gramática radica en sus múltiples actividades,

¹⁸ En línea [www.casadelibro.es] consultado el 17/07/2013.

no situadas al final de cada capítulo ni del libro, sino detrás de los bloques de contenidos: Actividades que se atienen al contenido explicado, de tal manera que el alumno compruebe que ha comprendido las explicaciones previas, sin tener que recurrir necesariamente a fuentes externas. Unas actividades corresponden a ejercicios estructurales, otras inducen a una reflexión adicional por parte del alumno, a partir de ejemplos semejantes a los utilizados en las explicaciones”.

El tema del artículo en la *GEN* se estructura de manera similar a las otras gramáticas analizadas anteriormente salvo por la particularidad de que en esta hay ejercicios. Primero aparece un esquema con las formas y luego se describen las diferentes funciones. Tras cada explicación hay un apartado con ejercicios de repaso y este esquema vale tanto para el artículo determinado como para el indeterminado.

A diferencia de la *GELE* y la *GPEE* que eran muy esquemáticas, con unas explicaciones muy concisas y en que en algunos casos el discente tenía que interpretar a través de los ejemplos, en la *GEN* se da mucha importancia a las explicaciones teóricas, y de hecho, de entre todas las gramáticas pedagógicas que hemos analizado hasta ahora, esta es la que más texto contiene.

Veamos qué se explica más detalladamente:

El artículo determinado es el primer asunto que se trata en el capítulo 4. LOS ARTÍCULOS Y LOS DETERMINANTES. Este apartado se divide en los siguientes puntos:

1.1 FORMA

1.2 FUNCIONES

1.3 EL ARTÍCULO Y LAS CLASES DE NOMBRES

1.4 EL ARTÍCULO Y LOS NOMBRES CONTABLES Y DE MATERIA

1.5 EL ARTÍCULO NEUTRO *LO*

Tras presentar las diferentes formas, se explican cuestiones inherentes a estas como la posición que ocupan, las variaciones que pueden tener dependiendo de la concordancia con el sustantivo y las reglas que rigen la elección del artículo cuando el

sustantivo que les sigue empieza por A tónica. Después de estas explicaciones teóricas hay un apartado con actividades.¹⁹

A continuación, se explican las diferentes funciones que puede tener el artículo determinado. Este apartado es mucho más extenso en esta gramática que en la *GELE* y la *GPEE*. Lo primero que explican son los valores fónicos del artículo determinado y las principales diferencias que se dan entre el artículo determinado y el indeterminado. Aparte de estudiar el funcionamiento del artículo determinado dentro del texto (*A lo lejos vemos una cueva. Caminamos hacia la cueva sin hacer ruido*, pág.134), también explican cuestiones relacionadas con la psicolingüística. Los autores argumentan que el conocimiento previo del oyente es importante ya que gracias a este se puede introducir un concepto con el artículo determinado sin haber sido presentado anteriormente (*El televisor no funciona*, pág. 135). El uso del artículo determinado acompañando a seres únicos en su especie y su función como elemento sustantivador de cualquier categoría de palabra e incluso oraciones son otras de las características que se explican. A esta última se le da bastante importancia pues entre ejercicios y explicaciones teóricas este tema se desarrolla a lo largo de tres páginas.

En el punto 1.3 se explican las diferentes funciones del artículo con las clases de nombres; concretamente los autores tratan el uso del artículo con nombres propios, con nombres relacionados con la geografía como lagos, ríos, mares, océanos, islas, montes, cordilleras, volcanes, países y con nombres contables y de materia. Aunque estos asuntos se expliquen detalladamente no se mencionan muchas de las funciones que aparecen en las otras dos gramáticas analizadas como el uso del artículo con las horas, momentos del día, los días de la semana, el artículo para designar clubes deportivos, con fórmulas de tratamiento, y con valor demostrativo.

Con el artículo neutro LO se cierra el capítulo del artículo determinado. Las explicaciones que dan los autores son muy detalladas, pero como en el apartado anterior, se explican menos funciones que en la *GELE* y la *GPEE*.

¹⁹ El análisis de las actividades lo desarrollaremos en la última parte del capítulo.

En modo general hemos notado que esta gramática no es ni concisa ni esquemática, sino que profundiza bastante en las explicaciones, de ahí que nos parezca más apropiada para un estudiante que esté interesado en conocer cómo funciona la lengua española (a un nivel elemental) que para uno que quiera aprender el español como segunda lengua. Además, consideramos que la terminología no es la más adecuada para una gramática de L2 ya que es muy específica y no todos los estudiantes tienen por qué conocer este tipo de términos; veamos un ejemplo: “ Además, complementos semejantes a *de mi madre*, es decir, **complementos preposicionales** que restringen la **designación** del nombre, *mano* en este caso, **oraciones de relativo** y otros tipos de oraciones como las **completivas** permiten que ...”. (pág.138).

Las explicaciones teóricas van acompañadas de ejercicios para que el alumno repase y pueda comprobar si realmente ha entendido los contenidos. Estas actividades son muy variadas en cuanto al nivel, con algunas que son realmente fáciles y otras considerablemente difíciles. El enfoque que se ha dado no nos parece el más adecuado porque sirve más bien para aprender cosas inherentes al funcionamiento de la lengua pero que son muy poco prácticas a la hora de ejercitar la expresión oral. Veamos algunos ejemplos:

4. Explica cuál es la función de los artículos que aparecen en negrita en los siguientes enunciados

1. **La** hoja es la parte de los vegetales que crece en sus ramas.
2. Se me acercó una chica [...] **la** chica parecía muy nerviosa.
3. Saca **el** perro a dar una vuelta.
4. **La** antena está estropeada y no puedo ver el partido de la selección española.

6. ¿Cómo crees que funcionan las palabras que aparecen en negrita en los siguientes enunciados?

1. Nos apoyamos en las guerras por el **poder**.
2. Nos tendremos que quedar aquí sin **poder** ir a ninguna parte.
3. Todo el mundo quiere **saber** lo que van a hacer los demás.
4. No podía soportar el **saber** que ya no la veríamos más.

7. ¿ Por qué el artículo que aparece en negrita cumple una función identificadora?

1. Tomamos **la** única decisión posible, seguir buscándolo.
2. Todas las mañanas estallaba un fuego en la zona hasta que se descubrió **al** pirómano.
3. Tardé en quitarme esa idea de **la** cabeza.

Pensamos que hubiera sido interesante que los contenidos estuvieran más enfocados hacia la comunicación oral. Además, como hemos visto en otras gramáticas,²⁰ las actividades se pueden utilizar también para introducir temas culturales, carencia que hemos observado en este caso.

La estructura del apartado que trata sobre el artículo indeterminado es exactamente igual que la del determinado y consta de los siguientes puntos:

1. FORMA
2. FUNCIONES
3. EL ARTÍCULO INDETERMINADO Y LAS CLASES DE NOMBRES
4. EL ARTÍCULO INDETERMINADO Y LOS NOMBRES DE MATERIA O NO CONTABLES

Este apartado es menos amplio que el del artículo determinado, pero si lo comparamos con las otras dos gramáticas anteriores es considerablemente más extenso ya que la *GELE* dedica a este asunto una página y media, la *GPEE* dos y la gramática que ahora nos concierne, cinco (contando las páginas dedicadas a los ejercicios).

Los autores dan una explicación muy detallada, con ejemplos claros y todo ello expuesto de forma secuencial, sin los saltos temáticos que hemos señalado anteriormente en alguna de las gramáticas descritas.

Esta gramática es la única que al explicar la forma describe también, haciendo una comparación con el artículo determinado, el hecho de que el artículo indeterminado cuando va seguido de un sustantivo que empieza por A tónica se apocopa. En cuanto a las funciones, al igual que se hace con el artículo determinado, se tienen en cuenta tanto los usos orales (que son los predominantes) como los que preferentemente se presentan en el lenguaje escrito (funciones fóricas).

Los autores dan mucha importancia al punto *El artículo indeterminado y los nombres propios*. En esta sección explican muchos usos que se emplean

²⁰ *Grammatica avanzata della lingua italiana con esercizi*, Firenze, Alma, 2007 y *Grammatica pratica della lingua italiana*, Firenze, Alma, 2002.

frecuentemente en la lengua, como el artículo indeterminado + nombre propio cuando no se conoce precisamente la persona de la que se habla, por ejemplo: “Pregunta por ti un Juan” (pág. 149); delante de apellidos para indicar que se trata de un modelo representativo de alguna clase de elementos, por ejemplo: “Hay que tener mucha imaginación para pensar eso. Hay que ser un Cervantes o un Shakespeare para pensar eso” (pág. 149); para expresar valoración tras un nombre propio seguido de adjetivo: “Un Maradona genial consiguió la victoria para su equipo” (pág. 149); y para convertir un nombre propio en un nombre común (metonimia): “Ha adquirido un Renoir en la última subasta de Sotheby’s” (pág. 149). El resto de los usos aparecen también descritos en la *GELE* y la *GPEE*.

Las actividades están plateadas exactamente igual que las del artículo determinado; el tipo de ejercicio que más se repite consiste en que el alumno tiene que adivinar la función que cumple al artículo indeterminado en un contexto concreto.

El último punto que vamos a analizar de esta gramática son los demostrativos. Hemos advertido que en este capítulo solo se explican los demostrativos con función de adjetivos sin citar ni una sola vez que también pueden funcionar como pronombres. La estructura que se sigue para exponer este tema es:

- Forma
- Funciones

A modo de introducción se describen algunas características de este tipo de palabras relacionadas con la morfología, la ortografía, la posición que ocupan y con la incompatibilidad de ir acompañadas por el artículo.

En el apartado de ortografía no se explica nada referido a las normas de acentuación dependiendo de si el demostrativo funciona como adjetivo o como pronombre ya que, como hemos dicho anteriormente, este último no se considera en esta gramática. Lo que describen los autores es qué ocurre cuando al demostrativo le sigue un sustantivo que empieza por A o HA tónicas; consideramos que es muy interesante que se comente esta cuestión ya que la norma ortográfica que se sigue no es la misma que la del artículo y muchos de los españoles aplican de manera incorrecta esta regla, pues cada vez es más frecuente escuchar: **Este aula está muy sucia. De *ese*

agua no beberé. De todas las gramáticas descritas hasta ahora, esta es la única que trata este asunto.

En cuanto a la posición, aparte de explicar que normalmente va antepuesto al nombre y que si se pospone puede tener un valor despreciativo (esto es lo que se explicaba en las gramáticas analizadas anteriormente), los autores también advierten que puede tener otros valores como (1) enfatizar y (2) expresar lejanía en relación con el momento en el que se está hablando.

1. *¡Vaya con el problemita este, qué lata me está dando!*
2. *Pienso en mi mujer y recuerdo los días aquellos en que nos citábamos aquí.*

De las funciones se explican la deíctica (tanto en el espacio como en el tiempo), la fórica y la que los autores han llamado *condescendencia*, es decir: “la manifestación del hecho de que el hablante se acomoda al comportamiento, a la manera de ser, a los deseos o al gusto del otro” Por ejemplo: *Voy a admitir que sois los mejores. ¡Pero qué cosas dicen estos chicos!* (pág. 155)

El tipo de actividades son las que podríamos denominar tradicionales, y consisten en rellenar huecos e indicar qué tipo de función cumplen los demostrativos en un contexto determinado. Al igual que ocurría con las actividades expuestas en el tema del artículo, pensamos que no son las más adecuadas para el aprendizaje de una L2 por las razones que hemos citado anteriormente.

Capítulo III

LAS GRAMÁTICAS CONTRASTIVAS

Desde siempre se ha dicho que el italiano es la lengua más próxima al español, hasta el punto de pensar que no tiene mérito estudiarla ya que se considera que su aprendizaje es muy fácil. Pero cuando uno se pone a estudiarla se encuentra con una gran cantidad de dificultades.

Esto no ocurre solamente a los estudiantes españoles de italiano, sino que también se da en la dirección opuesta; así pues, en cuanto que los discentes italianos de español empiezan a estudiar la lengua, comienzan a toparse con algún que otro problema; ¿cómo se dice: “ el sábado vamos al cine o sábado vamos al cine?” “¿por primera vez o por la primera vez?” “¿Aquello que dices no me convence o eso que dices no me convence?”.

A ser posible, es muy útil que el profesor recomiende a sus estudiantes el uso de gramáticas contrastivas. Este tipo de materiales ofrece un estudio comparativo entre la LM y la L2 y ayuda a visualizar las diversas estructuras erróneas provocadas por contaminación de la LM, de tal manera que el discente puede evitar la fijación o cristalización de las mismas.

M. CARRERA DÍAZ. P. SILVESTRI, *Entre palabras: Grammatica contrastiva della lingua spagnola. Loescher editore. Turín, 2010.* [GCLS]

Se trata de una gramática dirigida a estudiantes italianos de español como lengua extranjera que cursan los estudios de ESO o bachillerato desde el nivel A1 hasta el B2. Los temas que vamos a analizar son el 4. GLI ARTICOLI y el 8. I DIMOSTRATIVI.

Esta obra sigue un esquema general en todas las unidades; tiene una parte teórica donde se analizan las formas y los usos de la lengua, otra práctica con ejercicios y al final de cada unidad hay un texto en el que se explica algo de la cultura hispana, en una sección denominada *Dal nostro inviato in Spagna* o bien *Dalla nostra inviata in Sudamerica*. El idioma que se usa para dar las explicaciones y en el enunciado de los ejercicios es el italiano.

La forma de presentar los temas es, en nuestra opinión, muy acertada porque a diferencia de otras gramáticas donde el alumno directamente se encuentra con un cuadro donde se explican las formas gramaticales, en esta obra siempre aparece una

ilustración acompañada de un texto²¹ en el que se introduce el tema gramatical que se va a estudiar en la unidad. Pensamos que está muy acorde con uno de los métodos más usados actualmente en la enseñanza de idiomas, el método comunicativo, donde nunca se presenta un tema directamente sino que siempre se le exige al profesor que haga actividades de “precalentamiento” en las que sutilmente aparezca la estructura o forma gramatical que se va a estudiar.

Concretamente en la unidad 4. GLI ARTICOLI el tema se presenta con una ilustración en la que aparece un chico joven escribiendo en unos post-it notas de todo tipo; muchas de ellas son órdenes o peticiones, otras simplemente informan sobre algo o son recordatorios. En todas ellas aparecen los artículos en sus diferentes formas y normalmente el texto tiene algo llamativo para el estudiante italiano de español; veamos algunos ejemplos:

1. *Los dos siempre queremos tener razón...* → [*Tutti e due vogliamo avere sempre ragione*] Con ausencia de artículo en italiano.
2. *El coche está en el garaje...* → [*La macchina è in garage*]. Con cambio de género en el primer caso y ausencia en el segundo (en italiano).
3. [...] *Hay que llamar a un fontanero* → [*Bisogna chiamare l'idraulico*]. Con artículo determinado en el caso del italiano.
4. *Papá: voy al cine con unos amigos...* → [*Papá: vado al cinema con degli amici*]. Con partitivo en el caso del italiano.

En la siguiente página aparecen las primeras explicaciones gramaticales. En primer lugar, los autores analizan las principales diferencias entre el artículo determinado y el indeterminado y luego (punto 1), en un cuadro presentan las formas simples del artículo determinado clasificadas según el género (M, F y N) y número (S, P). Una vez presentadas, los autores advierten que en español (a diferencia del italiano) el artículo no suele cambiar su forma en relación con el sustantivo al que acompaña y que esto solo sucede cuando el artículo aparece delante de palabras que empiezan por A o HA tónicas. Después explican las excepciones a esta regla.

²¹ Los textos pueden ser cartas, diálogos, artículos de periódicos, libros de instrucciones, test, etc.

A continuación, aparecen las formas contractas *al* y *del*; y para finalizar, los autores hacen un resumen de tres líneas en el cual informan sobre cuáles son las diferencias formales más evidentes entre el italiano y el español.

Una vez explicadas las formas, se analizan los usos. Se advierte que la mayoría de los usos entre italiano y español coinciden, pero aún así se dan algunas diferencias, son estas las que explican los autores y lo hacen dividiéndolas según dos criterios:

1. Cuándo se usa el artículo en español pero en italiano no.
2. Cuándo se usa el artículo en italiano pero no en español.

El apartado 1. *In spagnolo, ma non in italiano* está subdividido en tres puntos. En el primero se advierte que en español normalmente se utiliza el artículo delante de los complementos de lugar; en el segundo que los nombres de los días de la semana, los numerales que se refieren a un número concreto de personas, los nombres de juegos, los puntos cardinales, las expresiones de orientación espacial y los sustantivos *papa* y *rey* están precedidos de artículo en español; y en el tercero, se explica que hay tres casos donde el español exige el artículo determinado y el italiano el demostrativo. Estos casos son:

1. El artículo con función sustantivadora. Ej.: *Bonitas estas camisas. Me gusta sobre todo la verde* → [*Belle queste camicie. Mi piace soprattutto quella verde*]
2. Delante de una proposición de relativo. Ej.: *La que más me gusta es la rubia.* → [*Quella che mi piace di più è la bionda*]
3. Seguido de la preposición *de*. Ej.: *¿ Ves estos cuadernos? Este es el de Pedro.* → [*Vedi questi quaderni? Questo è quello di Pedro*]

Ejemplos tomados de la *Grammatica contrastiva della lingua spagnola* pág. 26.

El apartado 2. *In italiano, ma non in spagnolo* se subdivide en cuatro puntos diferentes. En el primero se explica el comportamiento del artículo cuando precede a nombres que designan países o regiones; en el segundo advierten de la ausencia del artículo delante de los posesivos en español (*Mi amigo es rubio* → *Il mio amico è biondo*); en el tercero se explica el comportamiento del artículo con los verbos *tener*, *llevar*, *comer*, *beber* y *comprar*; y en el último se hace referencia a la inexistencia de la

noción gramatical de la partitividad en español, la cual se expresa en italiano mediante las formas “*del*”, “*della*”, “*degli*” etc.

Con el artículo neutro *lo* se cierra la explicación teórica del artículo determinado. Antes de pasar a la parte de los ejercicios, los autores vuelven a subrayar algunas cuestiones con las que el estudiante debe prestar especial atención:

1. La elisión del artículo determinado
2. El funcionamiento del artículo con los apellidos.

Una vez concluida la explicación gramatical, los autores elaboran una serie de ejercicios para que el alumno practique el tema estudiado. Estos ejercicios corresponden a los clasificados como tradicionales.²² La diferencia con los ejercicios de otras gramáticas es que estos son mucho más específicos y están pensados para el alumno italiano de español; veamos algún ejemplo:

In alcune di queste frasi ci sono errori. Cerca di scoprirli.

1. Mañana voy **dal** médico
2. Me gusta tu casa, pero prefiero **aquella** de Luisa

La estructura del apartado que trata el artículo indeterminado es exactamente igual que la del determinado, primero se presentan las formas y luego los usos.

Las formas aparecen expuestas en un cuadro, divididas según el género (M y F) y el número (S y P). Debajo de este cuadro encontramos una nota en la cual se plasman las normas ortográficas que hay que seguir en el caso de que el artículo indeterminado vaya seguido de una palabra que empiece por A o HA tónicas.

El apartado del artículo indeterminado es mucho menos extenso que el del determinado. Lo primero que explican los autores son cuestiones generales relacionadas con la naturaleza de este artículo; y luego, en el punto titulado *In italiano, ma non in spagnolo*, los autores analizan contrastivamente el indeterminado y comentan los casos en los que en italiano se usa el artículo pero no en español. Concretamente delante del indefinido **otro/a** y en las indicaciones de las horas delante de la palabra **cuarto**.

²² Este tipo de ejercicios consiste en rellenar huecos, buscar los artículos en un texto, traducir frases y localizar los errores en una serie de oraciones.

Tras estas explicaciones tenemos una serie de actividades que están planteadas exactamente igual que las del artículo determinado: rellenar huecos, traducir frases, buscar el artículo indeterminado en un texto etc.

El tema de los demostrativos se presenta con un diálogo titulado “La nueva casa”. Este diálogo representa el momento en el que dos personas van a ver una casa porque están interesadas en comprarla. El vendedor les muestra la vivienda de modo que durante toda la escena aparecen constantemente los demostrativos.

- *Este es el salón ¿y ven aquella ventana del fondo?...*
- *Este es el dormitorio principal, ese que está detrás de ustedes es el segundo, y aquel que está al final del pasillo es el tercero. Y esa puerta da directamente al jardín.*

En la página siguiente comienza la explicación teórica propiamente dicha. Los demostrativos se presentan en dos cuadros diferentes; en el primero aparecen los adjetivos demostrativos y en el segundo los pronombres. Cada sección tiene dos puntos principales:

1. La forma
2. Los usos

En la tabla de los adjetivos demostrativos se plasman las formas del masculino y el femenino divididas en singular y plural, todo ello acompañado de ejemplos.

En el apartado de los usos se explican los tres grados de deíxis de los demostrativos, se dan tanto ejemplos escritos como visuales, y finalmente advierten al estudiante italiano que el grado de deíxis medio (*ese/a*) corresponde al arcaico *codesto* actualmente cubierto semánticamente por *questo/a* o *quello/a* dependiendo del contexto.

Los pronombres demostrativos aparecen en el segundo cuadro y se presentan divididos según los criterios del género (M, F y N) y del número (S, P). Debajo del cuadro hay ejemplos de cada forma.

El apartado de los usos está dividido en dos puntos: en el primero se hace referencia al pronombre demostrativo con función de sustitución; y el segundo está dedicado a las formas neutras, donde los autores argumentan cuestiones formales y semánticas y además tratan el tema de la fraseología, explicando las construcciones más comunes y su significado.

Carrera y Silvestri concluyen la parte teórica de este tema advirtiendo por segunda vez al alumno (pues estas cuestiones aparecen explicadas en el tema 4. GLI ARTICOLI (pág.26) que las construcciones de complemento preposicional (*el+ de*) y los antecedentes de las oraciones relativas (*el + que*) se forman en italiano con los demostrativos

Una vez concluida la explicación gramatical, los autores elaboran una serie de ejercicios a lo largo de tres páginas.

MANUEL CARRERA DÍAZ, *Manual de gramática italiana*, Ariel Lenguas Modernas, Barcelona, 2006. [MGI]

Este manual es una versión abreviada del *Curso de lengua italiana*. En el prólogo, el autor expresa los motivos por los cuales ha elaborado dicha obra: “[...] se ha realizado atendiendo las solicitudes de numerosos colegas y estudiantes que, deseando disponer de la información esencial contenida en aquellos [volúmenes], la preferían formulada de manera más accesible y desprovista de complejidades no indispensables en el primer momento de acercamiento al estudio de la lengua italiana.”

Si continuamos examinando el prólogo, el autor también explica para quién va dirigida y cuál es la finalidad de esta obra: “[...]este *Manual* puede servir tanto para quien desee acceder a un primer conocimiento teórico general de la lengua italiana actual como para quien, aun valiéndose de otro método práctico, pretenda iniciarse en el estudio de las estructuras lingüísticas básicas.”

La base de este manual está constituida por el contenido gramatical teórico, las explicaciones se hacen en lengua española y al final de cada tema hay ejercicios que sirven como práctica o control para verificar que el estudiante ha entendido la lección estudiada. A diferencia de la *GCLS*, esta obra no tiene ilustraciones.

Los temas que nos interesan para este trabajo son el capítulo 6. EL ARTÍCULO (I) y el capítulo 7. EL ARTÍCULO (II) LOS DEMOSTRATIVOS.

El capítulo 6 está estructurado de la siguiente manera:

6.1 Factores de selección.

6.2 El artículo determinado.

6.2.1 Formas.

6.2.2 Usos.

6.2.2.1 Se usa el artículo determinado en italiano, y no en español, en los siguientes principales casos:

6.2.2.2 Omite el italiano el uso del artículo, mientras que el español lo emplea, en casos como los siguientes.

6.3 Elisión y apócope.

6.4 Complementos y preposiciones: El complemento de especificación.

Ejercicios

En el primer apartado, *Factores de Selección*, el autor explica cuáles son los factores que hay que tener en cuenta para seleccionar el artículo que va a preceder a un sustantivo concreto, ya que para ello, el alumno tendrá que tener en cuenta la inicial de dicho sustantivo. Después de esta explicación y de dar las claves para la correcta utilización y selección del artículo, en un cuadro aparecen las diferentes formas del artículo determinado ordenadas según el criterio del género (M, F) del número (S, P) y de la inicial del sustantivo que acompaña al artículo. Para finalizar con el apartado de las formas, se explican los equivalentes en italiano del artículo neutro español *lo*.

El siguiente apartado es el de los usos, donde el autor hace una descripción de los casos y analiza en cuáles se utiliza el artículo determinado en italiano y no en español y viceversa. Algunos de estos casos se explican también en la *GCLS*.

El punto *se usa el artículo determinado en italiano, y no en español* está constituido por ocho casos diferentes frente a los cuatro descritos en la *GCLS*. Como podemos comprobar, este dato es ya suficientemente importante para darnos cuenta de que el *MGI* es más completo que la *GCLS*. Esto no nos extraña ya que esta última es una obra dirigida para estudiantes de ESO o bachillerato. Los usos expuestos son:

1. Ante nombres clasificados por el autor como *lugar mayor*, es decir; continentes, países, islas grandes y regiones.
2. Ante los adjetivos y pronombres posesivos.
3. Ante apellidos de personas famosas.
4. En muchas expresiones temporales.
5. Con determinados verbos como *avere, essere + ci, portare, mangiare, bere, prendere, chiedere, comprare*.
6. Tras la preposición *con* en complementos de caracterización.
7. Ante el indefinido *altro*.
8. Ante numerales ordinales y expresiones del tipo *per la prima volta*.

De todos estos usos, no están descritos en la *GCLS*: El artículo en expresiones temporales, con el verbo *essere+ci*, tras la preposición *con* y ante el indefinido *altro*.

A continuación se hace referencia al caso contrario, es decir, la omisión del artículo en italiano pero no en español. Este punto está dividido en cuatro apartados, de los cuales tres²³ están descritos también en la *GCLS*, aunque en esta aparecen otros usos (ya expuestos anteriormente) que no se presentan en el manual que ahora nos concierne.

1. En muchas locuciones de lugar *a donde y en donde*.
2. Ante nombres de los días de la semana cuando están relativamente cercanos al tiempo presente.
3. Tras los pronombres personales *noi, voi, loro* cuando identifican un sustantivo en aposición.
4. En función de pronombre demostrativo ante la preposición *di* y el relativo *che*.

²³ Nos referimos a los puntos 1, 2 y 4

Las tres últimas cuestiones que se tratan en el tema 6. EL ARTÍCULO (I) son la elisión, la apócope y el complemento de especificación.

Sobre la elisión el autor explica en qué consiste, por qué se da, en qué casos es obligatoria y en cuáles opcional, operación que se repite con la apócope.

Al final de la unidad hay una serie de ejercicios para comprobar que el estudiante haya entendido lo que se ha explicado en el apartado teórico. Tales ejercicios consisten en rellenar huecos, subrayar las formas incorrectas dentro de un texto, y como era de esperar en una gramática contrastiva, traducir del español al italiano.

El capítulo 7. EL ARTÍCULO (II). LOS DEMOSTRATIVOS. Tiene tres apartados principales:

1. El artículo contracto.
2. El artículo indeterminado.
3. Los demostrativos.

A lo largo de una página, el autor explica cuestiones inherentes al artículo contracto. Primero da una explicación teórica donde desarrolla unas pautas que pueden servir al discente como ayuda para hacer las transformaciones y luego, hace un esquema de las contracciones que se forman al unir el artículo con las preposiciones. Para completar el tema, también hace alusión a la lingüística histórica y comenta algunos cambios que ha sufrido la lengua italiana.

El apartado del artículo indeterminado es especialmente interesante para un hispanohablante ya que hay aspectos de este que no tienen correspondencia directa con nuestra lengua.

Lo primero que se describe es la forma. El autor presenta dos cuadros distintos, uno para las formas en singular y otros para las formas en plural. Dentro de cada cuadro el criterio de selección está determinado por el género y por la inicial de palabra. (Como ya hemos visto en las gramáticas pedagógicas de italiano y en la *GCLS*, la inicial del sustantivo que acompaña al artículo determina la forma de este.)

Aparte de estas cuestiones generales, también nos encontramos con explicaciones que van dirigidas específicamente a los hispanófonos, ya que el hecho de que el italiano y el español sean dos lenguas muy próximas entre sí provoca contaminaciones entre ambas, de tal modo que el autor advierte al estudiante que debe prestar especial atención a la hora de utilizar la forma masculina singular.

El tema más desarrollado en este apartado es la indeterminación en plural. El italiano no tiene el plural esperado **uni* correspondiente a los singulares *un, uno*, sino que se forma con la preposición *di* + *el artículo contracto*. Esta forma es la del artículo partitivo e indica también la indeterminación. Esto es una novedad para el hablante de español ya que nosotros tenemos una forma propia para expresar la indeterminación en plural y en cambio no la tenemos para expresar la partición, a menos que no utilicemos frases del tipo *un poco de*.

Los demostrativos constituyen el último punto que vamos a analizar de esta gramática. El autor los ha clasificado teniendo en cuenta la categoría de la palabra; es decir, si funcionan como adjetivos o como pronombres. El orden de exposición es:

- Adjetivos
- Pronombres

De los adjetivos demostrativos se exponen las tres formas primarias y se explican cuestiones relacionadas con la lingüística histórica, la dialectología y la sociolingüística.

Al tener el italiano un sistema deíctico más reducido que el español,²⁴ el autor explica las equivalencias entre uno y otro argumentando que *questo* equivale a la forma *este* y *quello* cubre tanto la deixis media como la lejana.

Aparte de explicar cuestiones relacionadas con la naturaleza de los demostrativos, también se hace referencia a ellos como base para crear otras palabras de uso muy frecuente en italiano, del tipo: *stamattina, stasera, stanotte, stavolta*.

²⁴ La lengua italiana tiene dos grados de deixis frente a los tres de la lengua castellana.

Luego, se exponen las variaciones que puede sufrir el adjetivo demostrativo *quello* en su parte terminal y cuales son los adverbios que pueden acompañar a los demostrativos.

En la presentación y explicación de los pronombres nos encontramos con la siguiente estructura:

En primer lugar, el autor hace una división en tres grandes grupos: los pronombres en la lengua hablada, los pronombres en la lengua literaria y los usos diferenciales. Dentro del primer grupo (los pronombres en la lengua hablada) tenemos tres puntos importantes:

- El uso. En este caso nos referimos al uso general como sustituto del nombre.
- La forma.
- El pronombre neutro *cio*, del cual explica a qué se refiere y cuales son sus equivalentes en español.

En el segundo grupo (los pronombres en la lengua literaria) tenemos dos puntos importantes:

- Las formas *questi* y *quegli*.
- Las formas *costui*, *costei*, *costoro* y *colui*, *colei*, *coloro*. Estas formas, como *questi* y *quegli* son también de uso reducido.

En cuanto a los usos diferenciales, se vuelve a exponer una cuestión ya mencionada en el tema 6. EL ARTÍCULO (I); nos referimos al uso del demostrativo *quello* en lugar de los artículos, por ejemplo: *Este chico es el que preguntó por ti = Questo ragazzo è quello che ha chiesto di te.* (pág. 49).

Y el uso del artículo en las oraciones relativas tanto de personalización como en las generalizadas, donde en español utilizamos el artículo, pero en italiano dependiendo de si es personalizada o generalizada utilizaremos el pronombre en el primer caso y el demostrativo en el segundo. Por ejemplo:

Los que hablan inglés son afortunados = Quelli che parlano l'inglese sono fortunati.

Los que hablamos inglés somos afortunados = Noi che parliamo l'inglese siamo fortunati.

(pág.49)

Para finalizar con el tema de los demostrativos el autor propone una serie de ejercicios para comprobar que el alumno haya entendido lo explicado en la parte teórica, concretamente hay cinco ejercicios. El primero, el segundo y el tercero consisten en rellenar huecos; y el cuarto y quinto en traducir al italiano una serie de oraciones.

J.C. BARBERO, F. BERMEJO, F. SAN VICENTE, *Contrastiva. Grammatica della lingua spagnola*. Bologna: CLUEB, 2010. [CGLS]

En el año 2010 se publica la obra *Contrastiva. Grammatica della lingua spagnola*. Se trata de un proyecto encabezado por Félix San Vicente, catedrático de lengua y traducción española de la universidad de Bolonia y llevado a cabo en estrecha colaboración con Juan Carlos Barbero y Felisa Bermejo.

Esta obra plantea una descripción de la lengua española a través de un enfoque eminentemente contrastivo y pretende, por tanto, abordar, a lo largo de sus 488 páginas, todos los temas gramaticales a la luz de las mayores dificultades con que un aprendiente italiano podría encontrarse en el transcurso de su recorrido de aprendizaje/ adquisición en español.

En la presentación los autores puntualizan que:

“ [il testo] presenta i componenti tradizionali di questa disciplina e propone, in primo luogo, una descrizione fonética, morfologica e sintattica della lingua spagnola attuale di livello medio colto (scritto e parlato); la proposta avviene con una doppia prospettiva: quella dell' analisi del sistema linguistico propia della GRAMMATICA e quella dell' identificazione delle funzioni comunicative del MANUALE di lingua.”

Giuseppe Trovato, docente en la Universidad de Catania, escribe una reseña en el 2012 para la revista marcoELE²⁵ en la cual explica cómo es la estructura de esta obra, para quién va dirigida y cuáles son sus objetivos.

Estructura: “El texto está integrado por ocho capítulos generales o macrocapítulos que, a su vez, están divididos en otros subcapítulos y apartados.”

Público al que se dirige: “Creemos interpretar bien las intenciones didácticas de los autores al afirmar que el texto va dirigido a usuarios “adultos”, es decir, estudiantes universitarios que cuenten bases lingüísticas lo suficientemente desarrolladas como para adentrarse en las sutilezas de la lengua y adquirir una mayor conciencia sociolingüística y pragmática.”

Objetivos: “[...] hace falta reiterar que Contrastiva se configura como una gramática descriptiva de la lengua española además de una obra de naturaleza contrastiva especialmente dirigida a itálofonos, eso es, en la dirección español >italiano. A este respecto, los autores hablan de “contrastività unidirezionale” a todos los niveles lingüísticos (cuestiones gráficas, fonéticas y fonológicas, morfológicas, verbales, por poner algunos ejemplos.”

En este trabajo analizaremos los capítulos 3. AGGETTIVI E PRONOMI: DIMOSTRATIVI, POSSESIVI, INDEFINITI, RELATIVI, INTERROGATIVI ED ESCLAMATIVI, de los cuales solo tendremos en cuenta los demostrativos y el 4.SINTAGMA NOMINALE.

Aunque en esta gramática primero se trate el tema de los demostrativos y luego el del artículo, nosotros continuaremos con el orden de exposición que hemos seguido hasta ahora, por lo que comenzaremos analizando en primer lugar el tema 4. SINTAGMA NOMINALE para terminar con el 3. AGGETTIVI E PRONOMI.

El capítulo 4. SINTAGMA NOMINALE se abre con el apartado del artículo determinado donde se distinguen seis puntos esenciales:

1. Forma.
2. Funciones.

²⁵ Revista didáctica de ELE

3. Usos.
4. Omisión del artículo determinado.
5. Presencia y ausencia del artículo determinado con los nombres no contables.
6. El artículo neutro *lo*.

Antes de comenzar con el análisis de cada punto, nos gustaría hacer unas anotaciones generales:

- En su totalidad las explicaciones que aparecen en esta obra están escritas en lengua italiana.
- En muchas ocasiones se utiliza un vocabulario técnico y específico, nos referimos a términos propios del lenguaje filológico, por ejemplo: [...] *il sintagma composto dal nome e dai suoi **adiacenti**...* (pág. 117)
- Los ejemplos también se utilizan en muchos casos para dar información sobre la cultura española, por ejemplo: *En el año 2004 el partido socialista ganó las elecciones. El arroz es el principal ingrediente de la gastronomía valenciana.* (pág.116)
- Esta gramática no tiene ejercicios.

La descripción teórica del artículo se abre con la explicación de la forma; en este punto los autores comentan cuestiones relacionadas con la ortografía, la morfología y la semántica, todo ello expuesto desde un punto de vista contrastivo (italiano-español).

El punto siguiente es el que los autores han denominado *Funzioni dell'articolo determinativo*, todas las cuales, salvo una, coinciden en italiano y en español: el artículo como categoría gramatical que sirve para delimitar la extensión virtual del significado de un nombre (*En España se come mucho arroz. El arroz que preparan en ese restaurante está buenísimo*); para actualizar en un contexto comunicativo el sintagma compuesto por el nombre y sus adyacentes (*La radio privada es un importante medio de comunicación*); con valor presentativo cuando se refiere a realidades conocidas (*El ser humano es extraordinario*); con valor anafórico (*Los submarinistas encontraron el barco*); con una función similar a la de los posesivos con nombres de vestidos, partes del cuerpo o accesorios personales (*Clara tiene el pelo corto y rizado*). El artículo también puede funcionar como demostrativo, pero esta función es propia del español

(¿tú no conoces a Sofia? ¿**la** que juega en mi equipo? >Nonosci Sofia? **Quella** che gioca nella mia squadra? (Ejemplos tomados de la pág. 117).

A continuación, los autores describen los usos del artículo. Después de haber enumerado varios de ellos (coincidentes en italiano y español, aunque los autores no lo puntualicen, según puede comprobarse a través de los ejemplos) hay un subapartado titulado *A differenza dell'italiano* en el cual se explican algunos casos en los que en español se usa el artículo pero no en italiano. Pensamos que hubiera sido más acertado poner un título parecido a los que utiliza Manuel Carrera tanto en *Entre palabras: Gramatica contrastiva della lingua spagnola* como en el *Manual de gramática italiana*, puesto que son más específicos y sirven para guiar al alumno en su aprendizaje, pues creemos que con un subapartado titulado *A differenza dell'italiano* el alumno se puede esperar encontrar casos en los que en italiano se use el artículo y en español no o viceversa.

Veamos los usos que se describen en esta gramática, exponiendo primero los que coinciden en ambas lenguas y luego los que son específicos del español.

Uso del artículo delante de títulos nobiliarios; con nombres de profesiones; delante de los días del mes y las horas cuando acontece una acción determinada; el artículo masculino singular y plural delante de sustantivos que denominan ríos, montañas, mares, océanos y lagos; el artículo masculino plural delante de apellidos; en algunas construcciones para indicar el precio y delante de nombres de ciudad para referirse a equipos de fútbol.

Se usa en español pero no en italiano en los siguientes casos: con los complementos de lugar (excep. *ir a casa, ir a clase, ir a misa*), delante de nombres de plazas, calles, etc.; en singular se utiliza delante de los días de la semana, para indicar la edad en la que ocurre algo, por ejemplo: *María se casó a los treinta años*; en la estructura *nosotros/ vosotros + artículo + nombre de un grupo colectivo*, por ejemplo, *Nosotros, los españoles, tenemos una fuerte identidad regional*; después de la preposición *a* para introducir el complemento del verbo *jugar* que indica el tipo de deporte, por ejemplo: *jugar al fútbol*; en la estructura *la + de + nombre + que* con valor intensificativo.

Omissioni dell'articolo determinativo presenta la misma estructura que el punto anterior; en primer lugar, se exponen los casos donde el demostrativo se comporta de la misma forma en ambas lenguas y luego los casos donde se usa el artículo determinado en italiano pero no en español. Entre los primeros tenemos que el artículo determinado no se utiliza delante de nombres propios de persona, delante de algunos títulos honoríficos, y en las estructuras con verbo *ser* copulativo para indicar el día de la semana o la estación, por ejemplo: *Mañana es viernes y voy con mis amigos de excursión a Córdoba.*

Entre las segundas: se usa el artículo en italiano pero no en español delante de los adjetivos posesivos; delante de lo que los autores denominan *nombres geográficos*, nosotros opinamos que es más preciso usar el término que utiliza Manuel Carrera Díaz, esto es *nombres de lugar mayor* (continentes, países, grandes islas, regiones), pues pensamos que nombres geográficos también puede referirse a ríos o montañas, que llevan artículo en español; para indicar la fecha en la cual ocurre algún acontecimiento; con las preposiciones *de* y *a* usadas en correlación para indicar el origen y el final en el tiempo; con los verbos *hablar, saber, entender, escribir, etc.*; con la forma impersonal de verbo *haber*; después de verbo *tener* cuando se refiere a un objeto genérico, por ejemplo: *Non ho la moto > no tengo moto*; detrás del mismo verbo para designar una enfermedad o los síntomas de esa enfermedad; en la sucesión de dos o más nombres a partir del segundo, por ejemplo: *La super, la normal, e la verde sono tre tipi di benzina*; para indicar la fuente de información, por ejemplo: *La Moncloa informa che il Presidente è indisposto*; delante de nombres de marcas comerciales, *Quest'inverno siamo andate/ andati con l'Iberia in Argentina.* (Ejemplos tomados de las págs. 121 y 122).

A continuación se describen las diferencias semánticas que se dan cuando un sustantivo no contable va acompañado o no por el artículo, y finalmente, se explica el artículo neutro *lo*.

El siguiente punto es el artículo indeterminado y está estructurado de la misma manera que el punto del artículo determinado; se expone la forma, las funciones, los usos, la omisión y finalmente el funcionamiento de *él* y *un* delante de los sustantivos que empiezan por A, HA tónica

Tras presentar un cuadro con las diferentes formas, los autores explican que este artículo en algunas ocasiones puede tomar valor de indefinido (*algunos, algunas*) y que acompaña a la forma verbal impersonal *hay*, por ejemplo: *En mi barrio hay un centro comercial de cuatro plantas*. Luego se exponen los usos: para expresar aproximación cuando va en plural; para enfatizar cualidades o defectos, por ejemplo, *¡son unos sinvergüenzas!*.

El siguiente apartado es eminentemente contrastivo y se mencionan los casos en los cuales en español se omite el artículo indeterminado.

1. Omisión del artículo indeterminado delante de sustantivos no contables (en italiano se usan los partitivos), por ejemplo. *¿Quieres café? > Vuoi del caffè?*.
2. La construcción italiana con un partitivo plural no tiene equivalencia en español, se puede usar el indeterminado en plural o el indefinido *algunos/as*. Por ejemplo: *He comprado novelas > Ho comprato dei romanzi. He comprado unas novelas > Ho comprato dei romanzi*.
3. Omisión del artículo delante de *otro/a, otros/as*. Por ejemplo: *Tengo dos bolis, uno rojo y otro negro > Ho due penne, una rossa e un'altra nera*.
4. Omisión del indeterminado para indicar los cuartos en las horas. Por ejemplo: *Son las doce y cuarto > È mezzogiorno e un quarto*.

Para concluir con el punto del indeterminado los autores explican qué cambios experimentan tanto el artículo determinado como el indeterminado cuando van seguidos de un sustantivo que empieza por A, HA tónicas.

Los demostrativos se presentan en el tema 3 de esta gramática. A diferencia de cuanto sucede en las demás gramáticas de las que hemos venido hablando, esta categoría de palabras no constituye un tema por sí solo, sino que está tratada en la unidad dedicada a adjetivos y pronombres.

El tema se abre con la exposición de las funciones de los demostrativos, que simplemente se mencionan y que luego serán explicadas en el apartado de los usos.

1. Función deíctica tanto espacial como temporal.

2. Función adjetival.
3. Función pronominal.

En dos cuadros (uno para las formas masculinas y femeninas, y otro para las neutras) se presentan los demostrativos tanto con función de adjetivos como de pronombres ordenadas según el género (M, F, N), el número (S, P) y la persona (1ª, 2ª, 3ª), en todos los casos sin acento. Los autores dan nociones sobre la posición que ocupan en la frase, la concordancia con el sustantivo al que actualizan y finalmente explican las normas de acentuación tomando como base la *Ortografía de la Lengua Española* de 1999, donde ya se expone que solamente en caso de ambigüedad los pronombres deberán ir acentuados.

En el apartado de los usos no se hace una división entre adjetivos y pronombres, sino que se explican conjuntamente. En primer lugar, se explican los tres grados de deixis tanto espacial como temporal en correlación con los adverbios locativos *aquí, ahí* y *allí*. Lo cierto es que no se explicita que el demostrativo *ese* no tiene un equivalente directo en italiano, pero si se miran los ejemplos, el estudiante se da cuenta de que *quello* es el demostrativo que cubre esta área semántica en italiano. Luego, se dan algunos ejemplos donde aparecen los pronombres con su función de sustituto del nombre y se exponen algunas construcciones que divergen entre el italiano y el español, como la estructura castellana ARTÍCULO + NOMBRE + DEMOSTRATIVO (*Me gusta el coche ese*) que en italiano se resuelve simplemente con el uso del demostrativo (*Mi piace quella macchina*). (Ejemplo, pág.75)

El último apartado de los demostrativos está constituido por el artículo neutro. Los autores explican que estos solo pueden funcionar como pronombre y aclaran que al igual que los demostrativos masculinos y femeninos tienen tanto una función deíctica como anafórica.

También se expone otro uso que es propio del pronombre neutro: cuando va acompañado por la preposición *por* e indica la causa o el motivo de algo, por ejemplo: *Me gustan las comedias y por eso voy a menudo al cine*. En italiano se usa la construcción *perciò* como equivalente al *por eso* castellano.

Una vez expuestas las funciones, los autores explican que la correspondencia de *esto/eso /aquello* en italiano es *quello y ciò*, y advierten que en determinados contextos los pronombres demostrativos neutros y los masculinos se pueden confundir. Para concluir exponen una última expresión que se usa en español pero que en italiano es diferente: A ESO DE + HORA para expresar una hora no exacta: *A eso de las seis de la tarde te llamo* > *Verso le sei di sera ti chiamo*.

CONCLUSIONES

Con el presente estudio hemos intentado analizar el tratamiento del artículo y los demostrativos en gramáticas de italiano para extranjeros y de español para extranjeros. Para llevar a cabo esta empresa hemos partido de lo general para llegar a lo más particular y específico, es decir, hemos comenzado analizando las gramáticas de referencia.

Este tipo de manuales no son adecuados para el aprendizaje de segundas lenguas ya que proporcionan una información muy vasta, son exageradamente detallados, utilizan un vocabulario muy específico y técnico, e incluso muchos de los asuntos que tratan son muy concretos, los cuales normalmente solo interesan a un filólogo, un lingüista, o en definitiva a una persona que se dedique profesionalmente a trabajar con temas relacionados con la lengua.

Aparte de este inconveniente hay que añadir también que este tipo de manuales no son normativos, sino que intentan recoger todas las variantes y posibilidades que se presentan en un idioma, pues como todos sabemos, las lenguas son organismos vivos que cambian a lo largo del tiempo y a través del espacio.

Estas dos características esenciales son determinantes ya que son las responsables de que este tipo de manuales no sean adecuados para la enseñanza de idiomas.

En el segundo capítulo analizamos las gramáticas que hemos denominado pedagógicas. Este tipo de gramáticas también se conocen por el nombre de gramáticas

genéricas y están destinadas al aprendizaje de segundas lenguas. Estas son mucho más esquemáticas que las anteriores. Los temas que se tratan (para lo que concierne a nuestro trabajo) son esencialmente dos: en primer lugar se exponen las formas de las categorías gramaticales que se van a estudiar, y en segundo lugar las funciones.

Dentro de este esquema general, se dan algunas variaciones entre las gramáticas, pues hay autores que dan más importancia a un determinado tipo de usos, otros a un determinado tipo de formas, algunas comentan cuestiones relacionadas con la ortografía, otras acompañan el contenido gramatical con ejercicios prácticos. Dependiendo de si el manual es más o menos actual también puede cambiar la estética y presentación de los temas, pues cuanto más actuales, más elementos visuales como viñetas, dibujos, etc. nos podemos encontrar.

El tamaño también varía con respecto a las anteriores, pues estas son mucho más livianas y manejables, lo que permite que se puedan transportar mejor.

En el tercer capítulo analizamos las gramáticas contrastivas, como tipo de manual son mucho más cercanas a las pedagógicas que a las de referencia, si bien hay algunas diferencias entre ambas. Podemos comenzar fijándonos simplemente en la lengua en la que se dan las explicaciones, pues las pedagógicas están escritas en la L2, es decir, en la lengua que se va a aprender; sin embargo, las contrastivas prefieren dar las explicaciones en la lengua materna de los estudiantes.

Los temas que se tratan también difieren un poco, pues, como era de esperar, estas al ser mucho más específicas y al estar dirigidas a un público más concreto, los asuntos que se tratan son también más concretos y pensados específicamente para un público determinado del cual los autores conocen la lengua materna y los errores e interferencias que esta puede causar en el aprendizaje de la L2.

Tras analizar las once gramáticas que han sido objeto de estudio de nuestro trabajo, en cuanto a las gramáticas pedagógicas pensamos que las más completas y adecuadas para el estudio del artículo determinado en italiano como segunda lengua son las de Susanna Nocchi y Roberto Tartiglione (tomamos como una misma unidad la

Grammatica pratica della lingua italiana y *La Grammatica Avanzata della lingua italiana con esercizi*).

Opinamos esto porque, en primer lugar, visualmente son muy agradables para el alumno, la información gramatical se expone de una forma muy esquemática, pero clara y concisa, y además cada explicación aparece acompañada de una gran cantidad de ejemplos.

Además, frente a la *Grammatica italiana facile*, donde la información se presenta de una forma más desorganizada, con saltos temáticos que provocan que sea, en algunos casos, repetitiva. En la gramática de Nocchi y Tartiglione tenemos tres bloques temáticos perfectamente diferenciados que pueden servir incluso como estrategia de aprendizaje que ayuda al alumno a memorizar los diferentes usos del artículo determinado (en esta gramática son cuarenta y cinco frente a los ocho de la *GIF*).

Otro aspecto positivo de las gramáticas de Nocchi y Tartiglione es que la explicación gramatical está acompañada de ejercicios, que, a nuestro modo de ver, son muy completos porque consiguen abordar varios temas a la vez, con esto queremos decir que, aparte de practicar el tema gramatical en cuestión, (en nuestro caso el artículo determinado) utilizan los ejercicios para aprender nuevo vocabulario e incluso cuestiones relacionadas con la cultura italiana.

Pero como no existe un manual perfecto, tenemos que apuntar que *GPLI* y la *GALI* tienen dos carencias importantes: la primera es que en ninguno de los dos volúmenes aparece explicado el tema de los demostrativos, tema que consideramos importantísimo (al menos como hispanohablantes) ya que frente al sistema tripartito del español, el italiano se ha visto reducido a dos grados de deixis. Consideramos de vital importancia que este tipo de cuestiones se expliquen ya que pueden resultar cuanto menos novedosas para un estudiante que no hable italiano.

La segunda carencia que hemos notado es que en la *GALI* no se comenta absolutamente nada sobre el artículo indeterminado, solamente en la *GPLI* se presentan

las formas del singular pero sin mencionar absolutamente nada del indeterminado en plural.

En cambio, estas cuestiones sí que aparecen expuestas en la *GIF*, aunque de una forma muy elemental, pero esto no es de extrañar ya que pretende ser una gramática dirigida a alumnos con un nivel de principiantes.

Las gramáticas pedagógicas de español para extranjeros que hemos analizado son: *la Gramática de español lengua extranjera: curso práctico*, *la Gramática práctica de español para extranjeros* y *la Gramática española por niveles*.

De estos tres manuales el más adecuado para la enseñanza del español como segunda lengua (en líneas generales) es la *Gramática de español lengua extranjera: curso práctico*. Argumentamos esto porque, por una parte, la *Gramática española por niveles* nos ha parecido demasiado complicada para poder ser manejada por cualquier tipo de estudiante. Es cierto que está muy bien estructurada y que trata bastante profundamente los temas gramaticales que aquí nos interesan, pero, a su vez, lo hace con un enfoque demasiado lingüístico y académico que consideramos poco práctico a la hora de aprender una L2.

La *Gramática práctica de español para extranjeros*, en cambio, es clara y concisa pero no presenta el tema de los demostrativos. Aún así hay que decir que el tema del artículo está muy bien tratado; de hecho, el tema del indeterminado es mucho más completo en este manual que en la *Gramática de español para extranjeros: curso práctico*, pues en esta última, extrañamente, los autores describen los casos en los que se omite el indeterminado o su omisión es frecuente, pero no en los casos en los que se usa.

Aparte de este hecho, la *Gramática de español para extranjeros: curso práctico* es muy completa, y en el apartado del artículo determinado, además de los usos, explica otras cuestiones como el empleo de *el* por *la* cuando el artículo va seguido de un sustantivo que empieza por A o HA tónicas. Además de esto, el apartado dedicado al artículo neutro es mucho más extenso y detallado que en la *Gramática práctica de*

español para extranjeros, pues en esta, aparte de los usos y funciones, se mencionan también ciertas estructuras fijas cuyo uso es muy frecuente en la lengua española.

En el último capítulo nos dedicamos a analizar las gramáticas contrastivas, para llevar a cabo esta empresa hemos seleccionado dos gramáticas de español para italianos y una de italiano para españoles: *Contrastiva: Grammatica della lingua spagnola*, *Entre palabras: Grammatica contrastiva della lingua spagnola* y el *Manual de gramática italiana*.

Tras haber analizado los tres manuales, nos hemos dado cuenta de que realmente es muy difícil decantarse por uno u otro ya que cada uno de ellos persigue un fin distinto, pues *Entre palabras: Grammatica della lingua spagnola* fue concebido como un manual dirigido a adolescentes mientras que *Contrastiva: Grammatica della lingua spagnola* se dirige a usuarios adultos, es decir, a estudiantes universitarios. Este simple hecho provoca que la concepción de los manuales sea totalmente diferente. Aún así, en términos generales es un manual muy recomendable, porque aparte del contenido gramatical teórico, aporta información cultural al alumno a través de los textos que aparecen como cierre del tema. A esto hay que sumarle que la presentación de los temas es muy adecuada ya que no se abre directamente con el tema gramatical concreto que va a ser tratado, sino que aparece una ilustración acompañada de un texto que contiene las formas gramaticales que se van a estudiar.

Además, en lo que al contenido gramatical se refiere, opinamos que esta gramática es muy clara, la información está muy bien estructurada y además, a pesar de ser una gramática dirigida a alumnos de bachillerato, lejos de ser sucinta (que en muchos casos es lo que se esperaría encontrar) los autores tratan diversas funciones y usos dando una panorámica muy amplia de los “problemas” que un estudiante italiano se puede encontrar a la hora de aprender español.

Del manual titulado *Contrastiva: Grammatica della lingua spagnola*, opinamos que en lo que al contenido gramatical se refiere es muy completa, pero nos ha llamado especialmente la atención que en el tema de los demostrativos, las formas que funcionan como pronombres están acentuadas. Esta gramática es del 2010 y ya en el 2001 la

Academia estableció explícitamente la norma de que solo en caso de ambigüedad estas formas deben ir acentuadas.

Lo cierto y verdad es que es muy difícil encontrar el manual perfecto ya que siempre hay que tener demasiados factores en cuenta a la hora de elaborar este tipo de textos, de ahí que pensemos que es positivo que un buen profesor no se conforme, a la hora de preparar una clase, con usar un solo manual, sino que es interesante y necesario que complete la información con material complementario.

BIBLIOGRAFÍA

- A. GONZÁLEZ HERMOSO, J.R.CUENOT y M. SÁNCHEZ ALFARO, *Gramática de español lengua extranjera: curso práctico*, Madrid, Edelsa, 2006.
- A. MARTÍN BOSQUE, “Algunas propuestas para la enseñanza del artículo a italiano en clase de E/LE.” En *Contrastiva.it*
- A. SÁNCHEZ PÉREZ, E. MARTÍN PERIS y J. A. MATILLA, *Gramática práctica de español para extranjeros*, Madrid, SGEL, 1997.
- C. ANDORNO, S. FERRARIS. A. VALLADI, *Grammatica italiana facile*. Milano, A. Vallardi, 2001.
- F. CASTRO VIÚDEZ, *Condiciones de las gramáticas pedagógicas para la enseñanza de idiomas*. Escuela oficial de idiomas Jesús Maestro, Madrid, 2007.
- J. C. BARBERO BERNAL, Università di Bologna. (SITILEC, Forlì) “Finalità e destinatari nelle grammatiche per isponofoni del S.XVIII secolo.” En *contrastiva.It*
- J.C. BARBERO, F. BERMEJO, F. SAN VICENTE, *Contrastiva. Grammatica della lingua spagnola*. Bologna: CLUEB, 2010.
- J. GIL (1990), “Problemas que presenta la enseñanza del español a italianos”. En *actas del segundo congreso nacional de ASELE (Asociación para la enseñanza del español como lengua extranjera)* Edición a cargo de Salvador Montesa Peydro y Antonio Garrido Moraga.
- L. SERIANNI, *Grammatica italiana: italiano comune e lingua letteraria*. Torino, UTET librería, 1991.
- M. ARIZA, (2005) “De cuando se distinguen el italiano y el español”. En *Actas del XVI congreso nacional de ASELE (Asociación para la enseñanza del español como lengua extranjera)*. Editores Alfredo Álvarez, Laura Barrientos, Mónica Braña, Vanessa Coto, Miguel Cuevas, Cobcha de la Hoz, Isabel Iglesias, Pablo Martínez, María Prieto y Ana Turza.
- M^a. BIANCHI, “Los demostrativos en cinco cursos de español para italianos”, Università di Bergamo. En *Contrastiva.it*.
- M. CARRERA DÍAZ. P. SILVESTRI, *Entre palabras: Grammatica contrastiva della lingua spagnola*. Loescher editore, Turín, 2010.
- M. CARRERA DÍAZ, “Italiano y español, elementos para una comparación”. En *Contrastiva.it*.
- M. CARRERA DÍAZ, *Manual de gramática italiana*. Ariel Lenguas Modernas, Barcelona, 2006.

M. MARTÍ SÁNCHEZ, I, PENADÉS MARTÍNEZ Y A. M^a. RUIZ MARTÍNEZ, *Gramática española por niveles*, Madrid, Edinumen, 2008.

M^a. V. CALVI, (1998). “La gramática en la enseñanza de lenguas afines”. En *Actas del noveno congreso nacional de ASELE* (Asociación para la enseñanza del español como lengua extranjera). Edición a cargo de Julián Jiménez Juliá, M. Carmen Losada Aldrey y José Francisco Márquez Caneda.

M^a. V. CALVI, “Lingüística contrastiva de español e italiano”, Università degli Studi di Milano. En *Contrastiva.it*.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y LA ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Nueva gramática de la lengua española: Manual*, Madrid, Espasa, 2010.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Nuevas normas de prosodia y ortografía. Nuevo texto definitivo*, Madrid, RAE, 1959.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, RAE, 1999.

S. NOCCHI, R. TARTIGLIONE, *Grammatica avanzata della lingua italiana con esercizi*, Firenze, Alma, 2007.

S. NOCCHI, R. TARTIGLIONE, *Grammatica pratica della lingua italiana*, Firenze, Alma, 2002.

R. LINEROS QUINTERO, “El aprendizaje de la gramática en a clase de español como L2: Las destrezas lingüísticas.” En *Contrastiva.it*.

T, ODLIN, *Introduction*, en *Perspectives on pedagogical grammar*, Cambridge, University Press, 1994.

WEBGRAFÍA

[En línea] Google books. <http://www.books.google.es//> Consultado el 20/07/2013.

[En línea] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Departamento de español al día. <http://www.rae.es//> Consulta realizada en 12/07/2012.

[En línea] REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. Diccionario de la lengua española. <http://www.rae.es//> consultado el 12/07/2013.

LISTA DE SIGLAS

[GELE] → A. GONZÁLEZ HERMOSO, J.R. CUENOT y M. SÁNCHEZ ALFARO, *Gramática de español lengua extranjera: curso práctico*, Madrid, Edelsa, 2006.

[GPEE] → A. SÁNCHEZ PÉREZ, E. MARTÍN PERIS y J. A. MATILLA, *Gramática práctica de español para extranjeros*, Madrid, SGEL, 1997.

[GIF] → C. ANDORNO, S. FERRARIS. A. VALLADI, *Grammatica italiana facile*, Milano, A. Vallardi, 2001.

[GI] → L. SERIANNI, *Grammatica italiana: italiano comune e lingua letteraria*, Torino, UTET librería, 1991.

[GCLS] → M. CARRERA DÍAZ. P. SILVESTRI, *Entre palabras: Grammatica contrastiva della lingua spagnola. Loescher editore. Turín, 2010.*

[MGI] → M. CARRERA DÍAZ, *Manual de gramática italiana. Ariel Lenguas Modernas, Barcelona, 2006.*

[GEN] → M. MARTÍ SÁNCHEZ, I. PENADÉS MARTÍNEZ y A. M^a. RUIZ MARTÍNEZ, *Gramática española por niveles*, Madrid, Edinumen, 2008.

[NGLE] → *Nueva gramática de la lengua española: Manual/ Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española*, Madrid, Espasa, 2010.

[GALI] → S. NOCCHI, R. TARTIGLIONE, *Grammatica avanzata della lingua italiana con esercizi*, Firenze, Alma, 2007.

[GPLI] → S. NOCCHI, R. TARTIGLIONE, *Grammatica pratica della lingua italiana*, Firenze, Alma, 2002.